

Editorial >

¿Somos libres?

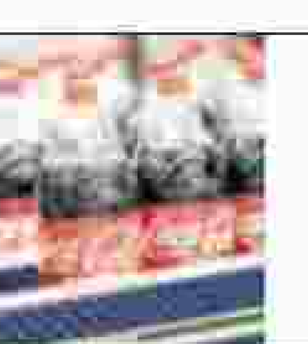
"La iniciativa que obligaría a los medios de comunicación a transmitir el himno nacional dos veces por día es un despropósito". P. 4

OPINIÓN >

JAIME DUPUY
Director ejecutivo de ComexPerú



Minería: motor de desarrollo y no rehén de la informalidad P. 4



EN LA WEB

Donald Trump abre nueva controversia al buscar cambiar la fórmula de Coca Cola.

VIERNES 18 DE JULIO DEL 2025

Año 34, N° 9553
Precio: S/ 4.00
Vía aérea: S/ 4.50



El diario de economía y negocios del Perú





gestion.pe

P. 18 RESULTADOS DE ADMINISTRADORAS DE FONDOS

Utilidades de AFP se frenan durante el primer semestre

Ganancias de las gestoras de pensiones alcanzaron los S/ 229 millones, cifra que implica crecimiento nulo frente al año previo, mientras sus ingresos por comisiones bajaron ligeramente.

Beneficios de entidades previsionales se afectaron por baja del dólar de 5.8%, ya que el 63% de sus inversiones está en esa moneda, así como por reducción de los fondos por sucesivos retiros.

ENTREVISTA

"Plan de Zelestra en el Perú demandará entre US$ 1,000 millones a US$ 1,500 millones" P. 5



Juan Pedro Aramburu
Country Director de Zelestra en Perú

SEGÚN ESTUDIO DE FLANQUEO

Mercado del pollo a la brasa mueve ventas anuales de S/ 11,000 millones P. 10



CUESTIONADO PLANTEAMIENTO

Proyecto del Ministerio de Defensa sobre símbolos patrios no tendría respaldo

Propuesta de reglamento abre debate sobre el impacto que podría tener limitar el uso de los símbolos patrios y obligar a los medios de comunicación privados a transmitir el himno nacional. P. 2-3



PLANTEA RUTAS DE INTEGRACIÓN QUE INCLUYEN AL PERÚ

Brasil indica que hay otros proyectos en lista con China, antes que el Tren Bioceánico P. 13



ENFOQUE LEGAL

Trabajo de altos directivos debe demostrarse para deducción de gastos

Probar el vínculo laboral o la existencia de un contrato de este tipo de personal no es suficiente para la Sunat. P. 16

7 755767 001243

DESTAQUE

PROYECTO DEL MINISTERIO DE DEFENSA SOBRE SÍMBOLOS PATRIOS NO TENDRÍA RESPALDO

Cuestionada propuesta podría obligar a transmitir el himno nacional y hasta multar por uso del escudo

El canciller, Elmer Schialer, expresó una postura contraria. Consideró inapropiado imponer la medida a medios de comunicación privados, y sostuvo que debe ser revisada cuidadosamente antes de su eventual aprobación. Advirtió que normas así "no son compatibles con los principios democráticos".

GERARDO ROSALES
gerardo.rosales@diariogestion.com.pe

GIANCARLOS TORRES
giancarlos.torres@diariogestion.com.pe

No logró pasar desapercibido. El Ministerio de Defensa (Mindef) lanzó a consulta pública un texto que, bajo el argumento de proteger los símbolos nacionales, podría estar cruzando límites innecesariamente. Se trata del proyecto de reglamento de la Ley N° 32251, que regula con detalle –y rigidez– cómo deben utilizarse la bandera, el escudo, el himno nacional y otros emblemas del país.

Desde la obligación de los medios privados de emitir el himno nacional hasta la posibilidad de ser sancionado por usar el escudo en una bolsa o un logotipo, la propuesta ha encendido el debate: ¿se protege la identidad nacional o se limita el derecho a expresarla?

Entre los artículos que han generado mayores dudas y controversia está el 47, que plantea la difusión obligatoria del himno nacional en medios privados; el 53, que restringe el uso de los símbolos del Estado por actores no estatales; y el 81, que prohíbe el uso decorativo de banderas extranjeras en espacios no autorizados. Finalmente, el artículo 85 establece sanciones por el uso considerado indebido de estos emblemas.

El himno en medios

El artículo 47 del reglamento señala que todos los medios de comunicación –incluso los digitales– emitan el himno nacional dos veces al día: a las 8:00 de la mañana y a las 6 de la tarde.

Así como sorprende un intento de que esto sea realidad, también llama la atención que cada ministro, siendo parte del mismo Gobierno, tengan una postura distinta.

El ministro del Interior, Carlos Malaver, alegó que "no sería nada malo" que los canales emitan el himno nacional dos veces durante su programación ya que existe "una crisis de valores cívicos" y la gente "ya ni sabe el himno nacional o las estrofas".

Por su parte, Walter Astudillo, ministro de Defensa –cartera que impulsa esta iniciativa– insistió en que se quiere "promover el amor a los símbolos patrios y la identidad nacional". Resaltó que el reglamento planteado es un proyecto que escuchará las opiniones de la ciudadanía y recogerá las observaciones para al final "publicar uno acorde a lo que corresponde".

Del otro lado, el propio canciller, Elmer Schialer, expresó una postura contraria. Consideró inapropiado imponer esta medida a medios privados, y sostuvo que debe ser revisada cuidadosamente antes de su eventual aprobación. "No, claro que no", respondió al ser consultado sobre la imposición legal, advirtiendo que normas así "no son compatibles con los principios democráticos" y podrían tener "muy corta duración".

En una posición "intermedia", Josué Gutiérrez, defensor del Pueblo, consideró que si bien no se debe imponer por ley, los medios deberían tener el compromiso cívico de transmitir el himno como parte de una política institucional. Si bien para Gutiérrez debe promoverse el patriotismo, fue claro al decir que no se debe recurrir a la coerción legal.

Símbolos patrios

Uno de los puntos más controversiales del proyecto de reglamento se encuentra en el artículo 53, que restringe expresamente el uso de los símbolos del Estado –como el escudo, la bandera o el himno– por parte de partidos políticos, personas naturales, empresas privadas, gremios y organizaciones, salvo que pertenezcan al ámbito estrictamente estatal.

Para José Cevasco, exoficial mayor del Congreso, esta disposición "es el extremo de la regulación" y representa una interpretación equivocada de la naturaleza de los símbolos patrios. "No son propiedad del Estado, sino de los peruanos", sostuvo.

Advierte que esta visión estatista debilita el vínculo entre ciudadanía y nación, y abre espacio para posibles arbitrariedades o sanciones selectivas. En lugar de una prohibición general, el especialista propone sancionar únicamente los usos ofensivos o distorsionados, sin limitar su empleo legítimo.

Impacto en el uso comercial

La restricción también alcanza a los productos comerciales, lo que ha generado el rechazo del sector textil for-

SE CUESTIONA LEGALIDAD

Sanciones por "uso indebido" o "irrespetuoso"

El artículo 85 del proyecto de reglamento faculta a las autoridades competentes, incluyendo a gobiernos locales, a sancionar el uso incorrecto o no autorizado de los símbolos del Estado.

Nadine Márquez, asociada en Benites, Vargas & Ugaz Abogados, advierte que esta disposición presenta serias dudas de legalidad. "La competencia sancionadora de los gobiernos locales debe estar expresamente establecida por una norma con rango de ley. Si el reglamento confiere esta potestad sin ese respaldo, se vulneraría el principio de legalidad administrativa", sostiene.

Señala que el artículo utiliza términos ambiguos –como "uso incorrecto" o "uso irrespetuoso"– sin una definición precisa, lo que podría abrir la puerta a decisiones discrecionales y desiguales.

Desde el sector empresarial, la Asociación Empresarial Gamarra Perú y Mypes Unidas, cuestionaron que esta norma refuerce la fiscalización sobre quienes ya cumplen la ley.


GEC


Comentarios. Hasta el viernes 25 de este mes el proyecto de reglamento recibiría opiniones.

JESÚS SAUCEDO



mal. Según Daniel Hermoza, presidente de Mypes Unidas, no solo limita una forma de expresión patriótica legítima, sino que perjudica gravemente a las micro y pequeñas empresas. "Ya no vamos a poder ponernos en el cuerpo la bandera del Perú sin arriesgarnos a una sanción. Nos están alejando del símbolo patrio", dijo.

En esa misma línea, Susana Saldaña, presidenta de la Asociación Empresarial Gamarra Perú, calificó la medida como una "sinrazón" que ignora la realidad de miles de confeccionistas. "¿En qué faltamos el respeto con un polo con el escudo? Al contrario, generamos orgullo", afirmó.

Saldaña recordó que la campaña de Fiestas Patrias representa el 50% de la facturación anual en Gamarra, y que muchas inversiones ya se han hecho. Ambos coinciden en que el reglamento fortalece la persecución al empresario formal sin atacar al comercio informal.

Banderas extranjeras

El artículo 81 del proyecto de reglamento prohíbe el uso de banderas extranjeras con fines ornamentales en exteriores de hoteles, centros comerciales, locales privados, eventos sociales u otros espacios no autorizados. Además, establece que las municipalidades podrán imponer sanciones administrativas en caso de incumplimiento.

Desde el punto de vista Hotelero, Juan Stoessel, CEO de Casa Andina, señala que muchos hoteles en el Perú y el mundo usan banderas extranjeras como muestra de hospitalidad. "No se trata de una costumbre caprichosa, sino de una cortesía con visitantes extranjeros. A veces colocamos la bandera del país del huésped como un gesto de bienvenida", explica.

En ese sentido, considera que exigir autorizaciones previas no solo añade una carga burocrática, sino que desalienta una práctica simbólica que, lejos de generar conflicto, fortalece la experiencia del turista.

"Respetamos los símbolos patrios, pero esta medida parece pensada sin considerar la dinámica real del turismo. Si se prohíbe o limita una costumbre inofensiva y valorada, se pierde una herramienta de cercanía con el visitante", advierte.

Más info en gestion.pe

PESE A ADVERTENCIA SOBRE LOS COSTOS

Se insiste en cambios en el diseño de billetes y monedas

Si bien la Ley N° 32251, que unifica y armoniza la regulación de los símbolos de la Patria, símbolos del Estado y emblemas nacionales, así como una sentencia del Tribunal Constitucional, ya marcaban que el Banco Central de Reserva (BCR) debía hacer ajustes al diseño de las monedas y billetes, el Congreso de la República intentó revertir esto con proyectos que se quedaron en el tintero en la agenda del Pleno.

En este contexto, el Ministerio de Defensa (Mindef) avanza y ha emitido un proyecto de reglamento de la ley mencionada donde subraya que se deben hacer ajustes en la emisión del dinero. Eso pese a que el propio BCR ya había alertado sobre los impactos negativos.

En el artículo N° 38 del proyecto de reglamento se establece que el escudo nacional es de uso exclusivo del Estado y constituye símbolo fundamental de la soberanía y autoridad nacional.

Por ello, "su utilización es obligatoria en monedas, billetes, sellos postales, documentos de identidad, pasaportes, licencias de conducir, carnés de extranjería, carnés universitarios o técnicos, y en todo documento oficial de identificación emitido por el Estado cuya dimensión sea igual o inferior a 13 cm × 8 cm".

El texto plantea que en estos casos, el escudo deberá figurar de forma íntegra, acompañado en la misma cara o lado por la denominación "República del Perú", ubicada preferentemente en la parte superior o al lado izquierdo del escudo, respetando su diseño oficial y proporciones normadas.

GEC



Retroceder. En el Congreso hay un proyecto de ley en stand by que buscaría que no se afecte el BCR.

> **PARA RECORDAR**
>
> **Monedas en el país.** El Banco Central de Reserva (BCR) recordó en la opinión que había enviado al Congreso de la República que actualmente circulan alrededor de 5 mil millones de monedas con una vida útil aproximadamente de 30 años.

El lema

Otro artículo del texto, el N° 62, menciona que el lema nacional del Perú, "Firme y feliz por la unión", es de uso libre y sin requerir autorización previa, siempre que se respete su integridad, dignidad y lo dispuesto en el reglamento.

Pero, en el ámbito estatal, "su uso es obligatorio para todas las entidades del Estado". ¿En qué casos?

Justamente, uno de los puntos es en el anverso de las monedas y billetes de circulación nacional emitidos por el BCR. "El lema nacional debe ubicarse en la parte inferior; la denominación oficial del Estado, República del Perú, en la parte superior; y el escudo nacional en la parte central", especifica.

Posición del BCR

Como parte de la opinión emitida al proyecto del Congreso de la República que busca frenar esta obligatoriedad, el BCR resaltó: "(...) aumentar el tamaño de las monedas para incorporar las nuevas características exigidas por la Ley N° 32251, podrían generar costos significativos para el sector privado, dado que sería necesario adaptar las máquinas dispensadoras de monedas y los equipos utilizados para la distribución del numerario".

"Un cambio tan profundo en el diseño implicaría la coexistencia de dos familias de monedas con características notablemente distintas, lo que podría generar confusión entre la población. Por lo que sugiere que, el uso del lema nacional y del escudo nacional se haga, siempre que así lo apruebe el Directorio del BCR", finalizó.



EDITORIAL

¿Somos libres?

SÍMBOLOS PATRIOS. En los últimos días se ha encendido una polémica alrededor del proyecto de reglamento hecho público por el Poder Ejecutivo (Ministerio de Defensa) esta semana para la Ley 32251, la "ley que unifica y armoniza la regulación de los símbolos de la patria, símbolos del Estado y emblemas nacionales". Dicha norma, aprobada por el Congreso a inicios de este año, fue publicada con el objeto de lograr lo que su nombre indica, para así "fortalecer la identidad nacional", "difundir el conocimiento" de los símbolos y emblemas nacionales, y "contribuir con su adecuado uso".

Dicho esto, más de un aspecto del nuevo proyecto de reglamento ha sido objeto de críticas, sobre todo por su desproporción. Uno de ellos –aunque no el único– ha sido la idea de que todos los medios de comunicación, de todas las plataformas (incluyendo las digitales), estarían ahora obligados a difundir a diario el Himno Nacional, dos veces al día (8 a. m. y 6 p. m.).

Una medida así busca, en concordancia con la finalidad de la mencionada ley, que el himno nacional sea más conocido y respetado. Lo que está menos claro, sin embargo, es si ello realmente se lograría con una medida que impone restricciones tan directas a las libertades de expresión y de prensa.

> "La iniciativa que obligaría a los medios de comunicación a transmitir el himno nacional dos veces por día es un despropósito".

En realidad, hay varios motivos para pensar que no. Para empezar, el amor por la patria y el orgullo nacional son sentimientos que pueden brotar o no en cada sociedad, pero que difícilmente pueden ser impuestos desde el gobierno. Todos sentimos orgullo cuando se reconoce el trabajo o los logros de otros peruanos en el extranjero, o cuando nuestra gastronomía y recursos naturales son reconocidos y premiados.

Del mismo modo, deberíamos poder sentirnos orgullosos cuando tengamos autoridades éticas y verdaderamente representativas, que se esfuercen por impulsar obras y proyectos concretos en favor de la población, más allá de cuál sea su partido político. Es eso lo que realmente está en manos de nuestras autoridades para lograr aumentar el orgullo nacional: el ejemplo que deja su propia conducta, no el pretender forzar a la ciudadanía a cantar el himno dos veces al día en un horario impuesto por algún burócrata.

Por otro lado, ¿se da cuenta el Gobierno de que la norma trata a la ciudadanía como si fuera niños? ¿No existen acaso alternativas menos rígidas para promover estos mismos valores y el conocimiento del himno sin afectar la libertad de los medios de comunicación de establecer su propio contenido? Si algo así se justifica, ¿sería razonable que el Gobierno exija también exhibir el himno en todas las tiendas y negocios? ¿O que se cante los lunes en los hospitales y clínicas?

Todos debemos honrar y respetar siempre nuestros símbolos patrios. Hacerlo, no obstante, también implica darles a cada uno su lugar y momento correctos. En libertad. ◆

OPINIÓN

JAIME DUPUY
Director ejecutivo de ComexPerú



Minería: motor de desarrollo y no rehén de la informalidad

Defender la propiedad y la seguridad jurídica es indispensable para atraer inversión y garantizar derechos básicos.

La minería no es solo la principal fuente de divisas para el Perú; es una palanca clave para cerrar las brechas sociales que aún nos dividen. Tenemos más de US$ 64,000 millones en proyectos mineros paralizados, que podrían transformarse en hospitales, escuelas, carreteras y empleo formal para millones de peruanos. Sin embargo, persiste la amenaza de la minería informal e ilegal, que no solo depreda el ambiente, sino que alimenta redes criminales y compromete la vida de comunidades enteras.



oet

Hace poco, el Congreso rechazó un dictamen de Ley MAPE que pretendía legalizar prácticas contrarias a la Constitución y al sentido común. Saludamos a los congresistas que defendieron la institucionalidad y el interés nacional frente a presiones particulares. La formalización minera debe ser una política seria y responsable, no un salvoconducto para la ilegalidad.

Ahora toca que el Ejecutivo o algún congresista presente una nueva propuesta que recoja lo avanzado en los debates recientes. En primer lugar, nada de Reinfos encubiertos. El Tribunal Constitucional ya ha sido claro: no puede haber exenciones de responsabilidad penal, civil o administrativa. Asimismo, debemos rechazar términos ambiguos como "minería tradicional o ancestral", que solo abren espacios ambiguos y permeables a la ilegalidad. Y mucho menos puede tolerarse la servidumbre forzosa que se asemeja a una expropiación de concesiones legítimas. Defender la propiedad y la seguridad jurídica es indispensable para atraer inversión y garantizar derechos básicos.

> "Debemos rechazar términos ambiguos como 'minería tradicional o ancestral', que solo abren espacios ambiguos y permeables a la ilegalidad".

Hoy, el proceso de formalización liderado por el Ministerio de Energía y Minas muestra señales de avance: el cierre definitivo del Reinfo, la cancelación de más de 50,000 registros suspendidos, y la futura implementación de un sistema interoperable para asegurar la trazabilidad. Pero esto no basta. El éxito dependerá también de una fiscalización rigurosa de entidades como Sunat, Sucamec y el propio Minem.

Tanto el Ejecutivo como el Congreso deben mantener la firmeza y no ceder antes presiones. Especialmente frente a los bloqueos ilegales de vías que buscan imponer intereses particulares a costa de la población. Estos actos criminales afectan la logística, encarecen alimentos y restringen el acceso a salud, perjudicando a los más vulnerables.

El Perú no puede resignarse a perder oportunidades históricas. Necesitamos una ley MAPE bien diseñada, que incentive la formalización de la pequeña minería y combata sin titubeos la ilegalidad. Solo así podremos convertir nuestra riqueza mineral en bienestar sostenible para todos.

Es hora de demostrar que la minería puede y debe ser sinónimo de desarrollo, modernidad y respeto a la ley. No permitamos que unos pocos conviertan nuestro principal motor económico en rehén de la informalidad. El futuro del país está en juego.

Opine:
 @Gestionpe
 @Gestionpe
Diario Gestión

Las opiniones vertidas en esta columna son de exclusiva responsabilidad del autor.



Director periodístico: Omar Mariluz
Editores centrales: Víctor Melgarejo, Rosina Ubillús **Editores:** Vanessa Ochoa, Omar Manrique, Mía Ríos, Whitney Miñán, Moisés Navarro.
Editor de diseño: Joel Vilcapoma

Dirección: Jorge Salazar Aráoz 171, Santa Catalina, La Victoria.
T. Redacción: 311 6370
T. Publicidad: 708 9999
Publicidad: Claudia Amaya Nuñez, mail: claudia.amaya@comercio.com.pe

Suscripciones Central de Servicio al Cliente: 311 5100.
Horario: De lunes a viernes de 7:00 a.m. a 2:00 p.m.; sábados, domingos y feriados de 7:00 a.m. a 1:00 p.m.

Mail: suscriptores@diariogestion.com.pe
Los artículos firmados y/o de opinión son de exclusiva responsabilidad de sus autores.
Contenido elaborado por Empresa Editora El Comercio S.A. Jr. Santa Rosa N° 300, Lima 1. Impreso en la Planta Pando de Empresa.

Editora El Comercio S.A. Jr. Paracas N° 530, Pueblo Libre, Lima 21.
Todos los derechos reservados.
Prohibida su reproducción total o parcial.
Hecho el Depósito Legal en la Biblioteca Nacional del Perú N° 2007-02687.



NEGOCIOS

ENTREVISTA

Juan Pedro Aramburu

Country Director de Zelestra en Perú

La compañía europea continúa su expansión en Latinoamérica, donde el país se convierte en pieza clave en su estrategia a largo plazo.

"Nuestro plan en el Perú demandará entre US$ 1,000 a US$ 1,500 millones"

DIFUSIÓN



Capital. Aramburu destacó que el proyecto San Martín, demandó una inversión superior a los S/ 650 millones (US$ 176.6 millones).

ALEJANDRO MILLA
alejandro.milla@diariogestion.com.pe

¿Cómo se dio el inicio de operaciones de Zelestra en el mercado peruano?
Zelestra está presente en el Perú desde el 2010. En ese entonces operábamos bajo el nombre de SolarPack, hasta que realizamos un proceso de rebranding. Participamos en las primeras licitaciones de energía renovable en el país y, ya en el 2012, teníamos varios proyectos solares en operación.

¿En qué momento la operación local cobró mayor fuerza?
Durante varios años, los bajos precios de la energía en Perú frenaron las licitaciones estatales y limitaron la expansión de la oferta del SEIN (Sistema Eléctrico Interconectado Nacional). Sin embargo, en los últimos dos o tres años, el panorama cambió: los precios comenzaron a subir, la Corte Suprema de Justicia ordenó reformular la declaración de precios del gas natural, y en diciembre pasado se aprobó una ley que permite comercializar potencia y energía por separado.

En ese contexto, reactivamos la estrategia de desarrollo con la planta solar San Martín como proyecto emblemático. El Ministerio de Energía y Minas otorgó la concesión en septiembre del 2022 y, en agosto del 2023, se aprobaron los derechos de uso de más de 840 hectáreas en el distrito de La Joya (Arequipa). La construcción comenzó a inicios del 2024 y se completó en menos de 18 meses.

¿Cuál es su alcance?
La planta San Martín de 300 MWdc (megavatios en corriente continua) demandó una inversión superior a los S/ 650 millones de soles (US$ 176.6 millones) y constituye la más grande de energía solar en el país, la cual ya se encuentra en operación. Apostamos por la generación sostenible a gran escala, con más de 830 GWh (gigavatio-hora) anuales, permitiendo abastecer a un equivalente de más de 440,000 hogares en el país.

¿Qué otros proyectos tienen en marcha?
Este año iniciaremos la construcción de Babilonia, con 238 MW, y para el próximo año está programado San Joaquín, con 120 MW adicionales, ambos en Arequipa.

¿Qué objetivo de crecimiento tienen a largo plazo?
Nuestro objetivo en Perú es alcanzar aproximadamente 1 GW de capacidad instalada hacia el año 2030, con un portafolio diversificado que integre tecnología solar, eólica y sistemas de almacenamiento con baterías. Actualmente, más de 800 MW de ese portafolio ya se encuentran en etapa de factibilidad o incluso en una fase más avanzada. El resto corresponde a oportunidades adicionales, principalmente en energía eólica y almacenamiento.

Para llegar a esa meta ¿Qué inversión ejecutarán?
Estimamos que nuestro plan en el Perú demandará entre US$ 1,000 millones y US$ 1,500 millones en los próximos cinco años. Solo este año destinaremos alrededor de US$ 150 millones al proyecto Babilonia, y San Joaquín requerirá entre US$ 80 y US$ 90 millones adicionales. Todo esto dentro de un horizonte de ejecución de 24 meses. Se trata de una inversión significativa, concentrada principalmente en el sur del país.

¿Exploran tecnologías no convencionales o esquemas híbridos??
Somos una empresa multi-tecnológica. Si bien nuestros orígenes están en la energía solar –y tenemos una integración vertical completa en esta tecnología, incluyendo diseño e ingeniería in-house– también desarrollamos proyectos híbridos en otras jurisdicciones: solar con baterías, eólico con baterías, y combinaciones más complejas.

¿Qué alternativas concretas ven en el mercado local?
Estamos trabajando intensamente en la identificación de oportunidades para integrar sistemas de almacenamiento con baterías, porque creemos que generarán un enorme valor en el mercado peruano..

¿Qué ventajas ofrece el país para el desarrollo de la industria?
El Perú tiene un recurso solar y eólico extremadamente competitivo. Existen proyectos eólicos con factores de planta del 50%, y nuestras plantas solares alcanzan producciones de entre 2,600 y 2,800 kWh por kWp, cifras que incluso sorprenden a analistas internacionales.

Además, contamos con terrenos eriazos en la costa desértica que no son aptos para agricultura ni otros usos, pero sí ideales para infraestructura energética. Esto nos da una ventaja de costos frente a otras fuentes.

EXPLORACIÓN

Posible crecimiento inorgánico

Consultado sobre las oportunidades de crecimiento inorgánico, el ejecutivo indicó que siempre están evaluando esa opción. "Aunque nuestro modelo de negocio ha sido desarrollar proyectos desde cero (greenfield), construirlos y operarlos a largo plazo, también estamos atentos a oportunidades en el mercado", dijo.
Al respecto, detalló que, por ejemplo, cuando surge un proyecto que ya cuenta con permisos aprobados, pero no ha conseguido una salida comercial viable y si identifican que pueden articularlo con un PPA (contrato de compra de energía) que tengan alineado, lo consideran como una oportunidad concreta.
"Estamos en contacto con distintos desarrolladores y actualizamos constantemente el estatus de los proyectos disponibles. Recientemente cerramos una operación bajo este esquema", enfatizó Aramburú.

"Nuestro objetivo en Perú es alcanzar aproximadamente 1 GW de capacidad instalada hacia el año 2030, con un portafolio diversificado que integre tecnología solar, eólica y sistemas de almacenamiento con baterías".

Más info en  gestion.pe

PERÚ REPRESENTA UN MERCADO DESTACADO PARA LA MULTINACIONAL

Bayer reforzará su presencia en sector salud y agro

El objetivo de la empresa es aumentar su participación en el mercado mediante la introducción de productos innovadores que respondan a las necesidades locales. El crecimiento de las divisiones se ha dado a tasas de doble dígito.

ALEJANDRO MILLA
alejandro.milla@diariogestion.com.pe

En Perú, el desempeño de la multinacional Bayer se destaca en sus tres unidades: Pharmaceuticals (división farmacéutica), Consumer Health (división de medicamentos de venta libre) y Crop Science (ciencia de cultivos). De cara a este y el próximo año, los planes apuntan a reforzar su crecimiento en el mercado local.

Rogelio Gonzáles, gerente general de Bayer en Perú, destacó que, en el caso de la división farmacéutica, el país es un mercado de gran relevancia, con una de las expectativas de mayor crecimiento en la región PACA (Países Andinos, Centroamérica y Caribe), con tasas de crecimiento de doble dígito proyectadas para los próximos cinco años.

En cuanto a la división de medicamentos de venta libre, Perú representa el 16% del negocio de la región andina y se posiciona como uno de los países con mayor crecimiento en lo que va del año.

"En ciencia de cultivos, Perú es un país estratégico para la industria agrícola global. Nuestra planta de producción en Ica produce cerca del 18% de las semillas de hortalizas que exportamos a nivel mundial, abasteciendo mercados de alto valor como Estados Unidos, México y Europa", destacó.

En esa línea, los principales objetivos de Bayer en Perú para el cierre de 2025 se centran en fortalecer su presencia en el mercado y expandir sus operaciones en estas tres divisiones. "Buscamos aumentar nuestra participación en el mercado mediante la introducción de productos innovadores que respondan a las necesidades locales, así como mejorar el acceso a nuestros tratamientos y soluciones en salud y agricultura".

Cabe precisar que cuentan con el portafolio de Bayer incluye productos en áreas terapéuticas como oncología, oftalmología, hematología, cardiorrenal y salud femenina.

DIFUSIÓN



Oferta. En salud, la empresa cuenta con un portafolio que incluye productos en áreas terapéutica

> **OTROSÍDIGO**
>
> Planes de inversión en investigación
>
> **Capacidades. Bayer tiene planes de aumentar significativamente su inversión en investigación, tecnología e infraestructura en Perú. "Esta inversión está orientada a fortalecer nuestras capacidades de innovación y producción, lo que nos permitirá ofrecer soluciones más efectivas y accesibles. En 2025, hemos invertido en la modernización de nuestra planta de producción de semillas de hortalizas". indicó Rogelio Gonzáles.**

Respecto a Consumer Health, el ejecutivo destacó que Apronax se ha consolidado como uno de los líderes del mercado en la categoría de analgésicos, mientras que Bepanthen se posiciona como una de las marcas más reconocidas en dermocosmética.

"Además, participamos con otras líneas, como suplementos nutricionales (Redoxón, Supradyn, Berocca) y Salud femenina (Canesten)", agregó.

Lanzamientos en cartera

En la división Pharmaceuticals, desde 2024 y continuando en 2025, indicó que están trabajando en el fortalecimiento del mercado para sus nuevos productos para el cáncer de próstata y la enfermedad renal crónica. "Hemos logrado avances significativos en el sector privado y estamos buscando más oportunidades en el sector público", dijo.

En tanto, en la línea de Consumer Health, este año introducirán Apronax Pro, que complementará su portafolio. "De cara al futuro, continuaremos innovando en diversas categorías (...). Las categorías de dermacosméticos, analgésicos y antigripales son las principales fuentes de crecimiento en el mercado peruano", destacó.

Planes en Agro

El ejecutivo destacó que, en 2024, su planta de semillas de hortalizas en Villacurí (Ica) alcanzó una producción de 20 mil kilogramos de semillas, lo que se traduce en más de 2.9 millones de toneladas de cultivos esenciales como melón, sandía, tomate y pepino. Las exportaciones de la planta el año pasado sumaron US$ 16.4 millones.

"Perú es un país estratégico para la industria agrícola global. Nuestra planta de producción en Ica produce cerca del 18% de las semillas de hortalizas que exportamos a nivel mundial, por lo que es crucial dentro de la cadena de suministro, con cerca de 300 empleados fijos y 700 temporales", destacó

Para este año, estan consolidando su operación. "No solo crece en volumen, sino que también innova para garantizar la sostenibilidad y la competitividad en el mercado global", remarcó.

Más info en gestion.pe

REGISTRO DE MARCAS

De Nutrioli a Pop Tarts, las marcas de consumo masivo que buscan su inscripción

Cada vez más empresas internacionales ponen la mira en el mercado peruano. Así, en una reciente revisión de **Gestión** se pudo identificar a marcas de consumo masivo y una de tecnología que buscan su registro ante el Instituto Nacional de Defensa de la Competencia y de la Protección de la Propiedad Intelectual (Indecopi)

NUTRIOLI

La marca mexicana de aceites ha logrado un reconocimiento al ser declarada en el 2020 como "marca famosa" por el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI), convirtiéndose en la primera marca de aceites comestibles en obtener esta distinción. Hoy busca su ingreso al mercado peruano.



POP TARTS

La multinacional estadounidense de snacks Kellanova solicitó el registro de la denominación y logotipo de "Pop Tarts", marca de pasteles rellenos; y "Eggo", que son waffles congelados listos para tostar.



INDRA GROUP

La firma española Indra Sistemas solicitó el registro de la denominación y logotipo de "Indra Group" en la clase 09, software; la 12, vehículos autónomas; la 35, servicios de asesoramiento; la 36, consultoría; la 37, instalación; la 38, servicios de telecomunicaciones; la 39, transporte; la 41, educación; la 42, tecnologías; y la 45, seguridad.



EN EL MES PATRIO REGRESAN LOS

DÍAS EXPOmotor

DEL 4 AL 20 DE JULIO



MÁS DE 50 MARCAS Y MÁS DE 300 MODELOS

PROMOCIONES, ACTIVACIONES Y EL MEJOR FINANCIAMIENTO



DESDE US$ 23,990

VOLKSWAGEN TAOS ó S/ 92,122*

Motor: 1.4T Transmisión: AT Tracción: 2WD

Imágenes referenciales. El precio indicado corresponde al modelo TAOS TRENDLINE 250TSI, 1.4T 2WD, $23,990 o S/92,122, año modelo 2024 (MY 2024). La presente campaña está sujeta a posibles cambios sin previo aviso. Las promociones no son acumulables. T.C.R: S/ 3.84. Para obtener información adicional, se recomienda consultar con un asesor comercial de Euroshop.



DESDE US$ 28,290

COROLLA CROSS HÍBRIDO 2026 ó S/ 113,160*

Motor: Hybrid 1.8 Transmisión: CVT Tracción: 4x2

Precio aplica a la versión de entrada Full CVT. Año del modelo 2026. TCR: 4. Imágenes referenciales. Mayor informe de financiamiento y condiciones en AUTOESPAR TOYOTA EXPOMOTOR PLAZA NORTE. Aceptamos tu carro en parte de pago.



DESDE US$ 34,690

MAVERICK TREMOR ó S/ 131,822*

Motor: 2.0L EcoBoost Tracción: 4x4 Transmisión: AT 8 vel.

Precio sugerido corresponde a Maverick Tremor 2.0L. Precio puede variar según el día de compra. Stock limitado. TCR S/ 3.80. Al momento de la transacción se aplicará el tipo de cambio vigente del día.



DESDE US$ 29,990

JEPP COMPASS ó S/ 111,563*

Motor 1.3 Turbo Transmisión: AT Tracción: 4x2

Promoción válida hasta 31.07.2025 o hasta agotar stock. Precio corresponde a JEEP Compass versión sport 4X2 1.3T AT. SKU 1010112, incluye bono de descuento de hasta $7,000 o S/26,040. Año modelo 2025. Stock mínimo: 01 unidad. Equipamiento puede variar según versión y/o SKU. Tipo de cambio según caja Divemport S/3.72 al 01.07.2025. Imágenes referenciales.



DESDE US$ 32,240

MAZDA CX-5 ó S/ 119,288*

Motor: 1.998 CM3 Transmisión: AT y Tracción: 2WD

Promoción válida del 1 al 31 de julio de 2025 en Revoshop para el modelo Mazda CX-5 Active 2.0 AT 2WD IPM VII E6b. El precio publicado aplica únicamente para compras mediante financiamiento con Santander, sujeto a evaluación crediticia. Stock limitado. No acumulable con otras promociones. Imágenes referenciales. Precio incluye IGV.



DESDE US$ 25,990

SUBARU CROSSTREK ó S/ 96,163*

Motor: 2.0 Boxer Transmisión: CVT Tracción: SAWD

Incluye 2 años de mantenimiento gratuito. Mayor información sobre términos y condiciones en https://www.subaru.com.pe



DESDE US$ 38,990

HONDA ALL NEW CR-V ó S/ 148,162*

Motor: 1.5L Turbo Transmisión: CVT Tracción: 4WD

Precio aplica para la versión CR-V EX 2024. Bono de hasta $2,000 o S/7,600 aplica para la versión EX. T.C. referencial S/ 3.80, la variación del T.C y el precio en soles estará sujeto al día de la compra. Stock mínimo de 02 unidades. Colores y stock sujetos a disposición del concesionario. Imágenes referenciales. Campaña exclusiva con el Banco Santander, sujeto a evaluación crediticia.



DESDE US$ 34,990

RAM RAMPAGE ó S/ 134,163*

Motor 2.0 Turbo HURRICANE Tracción: AWD Transmisión: AT

Promoción válida hasta 31.07.2025 o hasta agotar stock. Precio corresponde a RAM Rampage versión Bighorn 4X4 2.0T AT. SKU 1009008, incluye bono de descuento de hasta $8,000 o S/29,760. Año modelo 2025. Stock mínimo: 02 unidades. Equipamiento puede variar según versión y/o SKU. Tipo de cambio según caja Divemport S/3.72 al 01.07.2025. Imágenes referenciales



DESDE US$ 29,990

SEAT ATECA ó S/ 113,662*

Motor: 1.4 T Transmisión: AT Tracción: delantera

Imágenes referenciales. Precio corresponde a SEAT ATECA STYLE 1.4 TSI CAE año modelo 2025 (MY 2025). La presente campaña está sujeta a posibles cambios sin previo aviso. Las promociones no son acumulables. T.C.R: S/ 3.79. Para mayor información, se recomienda consultar con un asesor comercial de Euroshop.

N Plaza Norte S Mall del Sur

Imágenes referenciales. Tipo de cambio referencial, sujeto a fluctuaciones de mercado. Vigencia hasta el 20 de julio de 2025. Cada concesionario aplicará sus condiciones y restricciones por marca y modelo respectivo.



EXPOMOTOR.PE



Plaza Norte y



Mall del Sur

OPINIÓN

ALEX SOSA
Socio del Estudio Muñiz



Se viene la ola de denuncias de asociaciones de consumidores

El reciente comunicado del Indecopi anuncia que, bajo su nuevo TUPA, se aplicará una reducción drástica –de más del 90%– en la tasa para denunciar infracciones al principio de legalidad publicitaria (artículo 17 de la Ley de Represión de la Competencia Desleal). A partir de ahora, bastará con pagar S/ 108 para iniciar un procedimiento sancionador.

Esto podría impactar negativamente a muchas empresas, ya que facilita el acceso de las asociaciones de consumidores a interponer este tipo de denuncias y es conocida la activa participación que estas tienen en el Indecopi. Hasta antes de esta modificación, solo los actos de engaño podían ser denunciados con una tasa reducida, y ese tipo de casos ya representan un alto volumen ante la Comisión de Fiscalización de la Competencia Desleal y Sala del Indecopi.

> "Las empresas deben revisar su publicidad con urgencia, pues un simple error u omisión en el diseño de esta podría costarle hasta 700 UIT en multas".

Pero, ¿qué exige el principio de legalidad? Que toda publicidad cumpla con las normas sectoriales o de difusión que le resulten aplicables. Además, establece un listado enunciativo de mandatos que, de no cumplirse, generan sanción objetiva.

Algunos de los casos más frecuentes sancionados por el Indecopi son:

- Promociones que no incluyen stock o vigencia.
- Precios en dólares sin el equivalente en soles en el mismo tamaño.
- Publicidad que omite el precio total o final del producto.

También se sancionan los anuncios que incumplen normas específicas, como:

- Productos con alto contenido de azúcar, grasas saturadas o sodio sin octógonos.
- Bebidas alcohólicas sin la frase "tomar bebidas alcohólicas en exceso es dañino".
- Publicidad prohibida de medicamentos con restricción de venta con receta médica o de cigarrillos.

La reducción de la tasa no es un detalle menor. Podría marcar el inicio de una nueva ola de denuncias impulsadas por asociaciones de consumidores organizadas y activas. Las empresas deben revisar su publicidad con urgencia, pues un simple error u omisión en el diseño de esta podría costarle hasta 700 UIT en multas.

MARCA DE SMARTPHONES OBSERVA POTENCIAL EN GENERACIÓN Z Y MILLENIALS

OPPO crece con tiendas físicas y mayor oferta en portafolio

Compañía eligió a Perú para la apertura de su primera tienda física en Latinoamérica; ello, debido al potencial y la proyección que demuestra el mercado local. Para esta segunda parte del año, el objetivo es introducir nuevos modelos de teléfonos con inteligencia artificial.

ALEJANDRO MILLA
alejandro.milla@diariogestion.com.pe

DIFUSIÓN



Plataformas. Lingyu Wang indicó que también fortalecen ventas en canales retail, online, entre otros.

La marca de servicios y productos de tecnología OPPO, considerada entre las cinco principales fabricantes de teléfonos inteligentes a nivel global, ha logrado posicionarse dentro del top 10 en el país; en tanto, alista un ambicioso plan en expansión física y crecimiento de portafolio.

Lingyu Wang, country manager de la marca en Perú, anunció que hoy inaugura su primera tienda física en Latinoamérica y ha elegido al Perú (Mall del Sur) para dar este paso, impulsado por el potencial y la proyección del mercado local.

"Nuestro objetivo inicial es consolidar esta primera tienda como un hub de innovación y experiencia de marca, formando parte del plan de crecimiento de la firma en la región. Además, este año abriremos una segunda tienda. A partir de ello, evaluaremos expandirnos a otros distritos estratégicos de Lima", adelantó Wang.

El ejecutivo proyectó que el siguiente año será clave para la compañía en la región, con planes para ampliar su presencia física en más ciudades del país con un alto dinamismo comercial y el análisis de nuevas alianzas locales. "Más allá de la venta directa, estamos fortaleciendo todos nuestros canales de distribución: retail, ecommerce y socios estratégicos", puntualizó.

EN CORTO

Proyección. **Al finalizar el 2025, OPPO se ha fijado como meta crecer al menos 30% en ventas y fortalecer su participación de mercado. De momento, Lingyu Wang manifestó que el primer semestre se presentó retador para la categoría de smartphones; sin embargo, la marca culminó con un crecimiento sostenido en unidades vendidas.**

Oferta en crecimiento

Durante la primera mitad del año, uno de los hitos destacados para OPPO en el mercado peruano fue el lanzamiento del Reno13 F, un dispositivo que muestra su estrategia de ofrecer innovación accesible, con múltiples funcionalidades impulsadas por inteligencia artificial.

De cara al segundo semestre, Wang adelantó que la compañía tiene previsto introducir nuevos modelos dentro de la serie Reno (media-alta), así como mejoras en la serie A (entrada). "En ese segmento buscamos seguir democratizando el acceso a la tecnología con IA y mayor durabilidad", señaló.

Respecto a la incorporación de categorías globales que aún no operan en el mercado local, como accesorios inteligentes, el ejecutivo indicó que están evaluando ampliar su portafolio. "Nuestro objetivo es construir un ecosistema integral de productos inteligentes que acompañe al usuario en distintas facetas de su vida digital, desde el entretenimiento hasta el bienestar", añadió.

Por otro lado, Wang destacó el gran potencial que perciben entre consumidores jóvenes, especialmente de la Generación Z y Millennials para ampliar su base de consumidores, quienes valoran la innovación, el diseño y la relación precio-calidad. "Este perfil representa un público cada vez más exigente y con alto potencial de fidelización", concluyó.

Más info en gestion.pe

MINERÍA

Magma Silver tras avance en 'Niñobamba'

La minera canadiense Magma Silver Corp. anunció la creación de su subsidiaria en Perú, Minas Sami Plata SAC, y la incorporación de un equipo técnico especializado para avanzar con su programa de perforación en el proyecto de oro y plata Niñobamba (Ayacucho), previsto para el tercer trimestre.

La empresa, listada en la TSX Venture Exchange, busca consolidar su presencia operativa en el país mediante una estrategia que combina fortalecimiento comunitario, estudios ambientales y una exploración geológica dirigida por profesionales con experiencia local.

En paralelo, Magma contrató a Ecosoul Consultores de Impacto Ambiental, con sede en Ayacucho, para desarrollar los estudios de línea base exigidos por el Ministerio de Energía y Minas (Minem).



Conéctate a Movistar FIBRA,
la más grande y mejor
red de internet del Perú.



Movistar SEGUIMOS avanzando

Basado en datos de Ookla® Speedtest Intelligence®, 1S 2025. Todos los derechos reservados. La red más grande se determina en función al comparativo del número de centros poblados con acceso al servicio de Internet fijo de Fibra Óptica reportado por las operadoras a OSIPTEL a marzo de 2025.

ESTE DOMINGO SE CELEBRA EL DÍA DEL POLLO A LA BRASA

Mercado de pollerías mueve ventas anuales de S/ 11,000 millones

Según estudio de Flanqueo, se espera que este 2025 se logre la venta de al menos 150 millones de unidades de pollo a la brasa en Lima, lo que representaría un incremento de 15% frente al 2024. El ticket promedio de gasto en estos locales también ha mostrado crecimiento, situándose en S/ 27.

EDGAR VELITO
edgar.velito@diariogestion.com.pe

DIANAMARCELO



Ocasión. Pollerías dejaron de atender solo en las noches para también entregar su oferta en horario de almuerzo.

El negocio del pollo a la brasa atraviesa un momento de expansión, con más locales, mayor frecuencia de consumo y nuevos hábitos que están redefiniendo su oferta y formato de atención. Así, según un estudio de la consultora Flanqueo, este mercado actualmente está alcanzando una facturación anual cercana a los S/ 11,000 millones, considerando la existencia de 13,000 locales en el país.

De acuerdo al análisis, este 2025 se espera la venta de al menos 150 millones de unidades de pollo a la brasa, lo que representaría un incremento del 15% respecto al año anterior y un nuevo récord al superar los niveles prepandemia, cuando se comercializaban unas 144 millones de unidades.

"Este crecimiento en valor y en unidades se debe al incremento de precio del producto entre 15% a 20% en promedio en los últimos dos años, al mayor consumo per cápita (56 kilos) y el lanzamiento de nuevas variedades de productos. Hoy, la pollería es un restaurante más", manifestó Javier Quiñones, gerente general de Flanqueo.

En esa línea, el ticket promedio también ha registrado un aumento y hoy alcanza los S/ 27 en los comensales capitalinos. Según el estudio, ese es el gasto habitual para el 50% de los encuestados, mientras que el 34% desembolsa montos superiores (a S/ 27) y el 16% invierte S/ 19. "El precio del cuarto de pollo ha subido en la mayoría de locales, lo que ha permitido maximizar las ganancias del sector", reiteró.

LAS CLAVES

- **Mercado. Las cadenas como Norkys, Rokys y Pardos Chicken concentran cerca del 50% de las ventas. La otra mitad de las transacciones se realizan en negocios más pequeños.**
- **Canal. La venta delivery representa el 36% de los ingresos de estos negocios.**
- **Oportunidad. Las pollerías que no utilizan aplicativos o no cuenta con entrega a domicilio propio pierden 40% del mercado.**

Frecuencia de consumo

El informe de Flanqueo detalló que el 30% de los limeños consume pollo a la brasa quincenalmente, el 42% lo hace una vez al mes, el 18% semanal, y el 10% diario. Es decir, uno de cada 10 capitalinos disfruta este plato bandera diariamente.

El aumento en la frecuencia se explica, en parte, porque las pollerías han empezado a competir directamente con los restaurantes. "Antes, las pollerías no competían con fuerza en el horario de almuerzo; su mayor flujo se concentraba en las noches. Sin embargo, ante la caída en ventas, muchas optaron por activar promociones entre la una y las cuatro de la tarde e incorporar platos criollos como parte central de su carta y no solo como acompañamientos", precisó.

La demanda de este plato bandera alcanza su punto más alto en fechas festivas, destacando especialmente el Día del Pollo a la Brasa, celebrado cada tercer domingo de julio, cuando las ventas pueden incrementarse entre 30% y 200%.

Más info en gestion.pe

EMPRESA NO CONFIRMA VERSIÓN

DIFUSIÓN



Incertidumbre. Reconocida bebida en la mira, tras declaraciones del mandatario estadounidense.

Donal Trump anuncia cambio en ingrediente para fabricar Coca-Cola

El presidente Donald Trump anunció que Coca-Cola ha acordado usar azúcar de caña real en su refresco insignia en Estados Unidos a sugerencia suya, aunque la compañía no confirmó tal decisión.

"He estado hablando con Coca-Cola sobre el uso de azúcar de caña real en la Coca-Cola de Estados Unidos y han acordado hacerlo", escribió Trump en red social. "Me gustaría agradecer a todos los que tienen autoridad en Coca-Cola. Este será un muy buen movimiento por parte de ellos –lo verán–. ¡Es simplemente mejor!".

Por su parte, un portavoz de Coca-Cola Co., con sede en Atlanta, señaló en un comunicado que la compañía apreciaba el entusiasmo de Trump y prometió que pronto se compartirían más detalles sobre nuevas ofertas dentro de sus productos. La compañía ha complacido durante mucho tiempo a los fanáticos estadounidenses del azúcar de caña importando botellas de vidrio de Coca-Cola mexicana a EE.UU. desde el 2005.

Las voces en contra

De otro lado, se destacó que retornar al azúcar en la producción estadounidense se podría afectar a sus agricultores de maíz, cuyas cosechas se utilizan en edulcorantes artificiales.

"Reemplazar el jarabe de maíz de alta fructosa con azúcar de caña no tiene sentido", afirmó John Bode, presidente y director general de la Asociación de Refinadores de Maíz, en un comunicado.

"El presidente Trump defiende los empleos de manufactura estadounidenses, a los agricultores estadounidenses y la reducción del déficit comercial. Reemplazar el jarabe de maíz de alta fructosa con azúcar de caña costaría miles de empleos en la manufactura de alimentos de Estados Unidos, deprimiría los ingresos agrícolas y aumentaría las importaciones de azúcar extranjera, todo sin ningún beneficio nutricional", añadió.

EN CORTO

Fiel consumidor. Trump es fanático de la Coca-Cola Light, a tal punto que instaló un botón rojo en el escritorio Resolute del Despacho Oval, el cual puede presionar cada vez que desea que un mayordomo de la Casa Blanca le traiga una de estas bebidas.

EN ALIMENTOS

Aldeas Infantiles tras las 40,500 raciones

Aldeas Infantiles SOS Perú realizará una cena subasta con el objetivo de recaudar fondos que permitan cubrir 40,500 raciones de alimentación balanceada para niñas y niños en situación de vulnerabilidad.

Rosa Vílchez, directora de Recaudación de Fondos de Aldeas Infantiles SOS Perú, indicó que estas raciones están pensadas en los niños, de modo de asegurar una alimentación balanceada que contribuya a su desarrollo físico y emocional, permitiéndoles tener la energía y el bienestar necesario para estudiar, jugar, crecer y proyectarse hacia un futuro mejor.

"En la primera cena subasta logramos captar 10,000 raciones de alimentos para niños, niñas y adolescentes en distintas regiones; ahora esperamos lograr las 40,500 raciones de alimentos", sostuvo. La representante afirmó que tienen convenios con diferentes actores sociales de la comunidad y del Gobierno para identificar a los beneficiarios.

La segunda edición de la cena subasta "Gala de estrellas solidarias" espera reunir el próximo 14 de agosto a 350 asistentes en el Grand Salón, del Swissotel en San Isidro.

DIFUSIÓN



Cena subasta. Para niños en situación de vulnerabilidad.

RADAR EMPRESARIAL

PRESENTÓ PROYECTO ANTE EL SENACE

Puerto de Paracas alista mejoras por US$ 6.7 millones

DIFUSIÓN



Estratégico. Terminal se encuentra en Ica.

◆ Puerto de Paracas, operado por Terminal Portuario Paracas, presentó ante el Senace un Informe Técnico Sustentatorio (ITS), con el objetivo de mejorar sus operaciones logísticas y atender al crecimiento sostenido del comercio exterior en la región Ica.

Esta iniciativa contempla la implementación de tres componentes como una faja transportadora móvil para carga a granel sólido (instalada dentro del área de concesión del puerto), la incorporación de una tercera grúa RTG (Rubber Tyred Gantry) y la optimización de los espacios en patios de contenedores, carga general y otras áreas logísticas. La mejora reducirá los tiempos de atención de naves y aumentará la rotación de cargas en el muelle.

La ejecución de este proyecto demandará una inversión estimada de US$ 6.7 millones.

ESTIMA CRECER EN 30%

Textil del Valle ampliará capacidad

◆ La empresa Textil del Valle contempla ampliar en 30% su capacidad instalada general en los próximos meses; ello, con el objetivo de atender la ampliación de su portafolio de compradores.

"Buscamos seguir incrementando nuestro número de clientes y de esa manera continuar dinamizando la cadena textil. Eso nos permite mejorar las condiciones de vida de la comunidad con la generación de más empleos formales", manifestó su gerente general Juan José Córdova.

Los principales compradores de la firma son Lacoste, Patagonia, Polo Ralph Lauren, Lululemon, Eileen Fisher y Greyson.

AGRICULTURA

185 mil

Hectáreas de cultivo de cacao existen actualmente en el país, según Midagri.

GIANCARLO AVILA



Entre las principales regiones productoras de este fruto figuran San Martín, Junín, Ucayali, Huánuco, Cusco, Cajamarca, Amazonas, Ayacucho y Piura.

CHEVROLET, LAND ROVER Y VOLVO

Indecopi alerta sobre fallas en 500 vehículos

GEC



Peligro. Unidades pueden causar accidentes, advierte esta entidad.

◆ El Indecopi difundió nuevas alertas sobre riesgos en más de 500 vehículos pertenecientes a las marcas Chevrolet, Land Rover y Volvo, tras reportes de fallas técnicas de sus proveedores en el Perú.

Chevrolet, General Motors Perú S.A. reportó que 104 unidades del modelo Captiva, fabricadas entre el 2019 y 2023 en China, podrían haber sido equipadas con baterías no originales o de menor altura.

Maquinaria Nacional S.A.C. comunicó que 367 vehículos Land Rover –en sus modelos Range Rover Sport, Discovery 3 y Discovery 4, fabricados entre el 2005 y 2016 en Inglaterra– presentan defectos en el sistema de remolque. Asimismo, en 84 vehículos de la marca Volvo, que abarcan modelos híbridos y eléctricos fabricados entre el 2020 y 2026, el riesgo identificado es la posible desactivación temporal del sistema de frenos, lo que podría derivar en accidentes de tránsito con consecuencias graves.

Efectiva
Tu financiera

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
al 30 de Junio del 2025
(Expresado en miles de soles)

ACTIVO		PASIVO Y PATRIMONIO	
DISPONIBLE	**75,790**	**OBLIGACIONES CON EL PUBLICO**	**993,551**
Caja		**ADEUDOS Y OBLIG. FINANCIERAS**	**404,690**
Banco Central de Reserva del Perú	53,629	**CUENTAS POR PAGAR**	**54,847**
Bancos y Ot.Emp.Sist.Financ.País	22,155	**PROVISIONES**	**870**
Otras disponibilidades	6	**IMPUESTO CORRIENTE**	**5,660**
INVERSIONES DISPONIBLES PARA LA VENTA	**399,682**	**OTROS PASIVOS**	**5,275**
CARTERA DE CRÉDITOS	**1,221,244**	**TOTAL DEL PASIVO**	**1,464,893**
Cartera de Créditos Vigentes	1,255,989		
Cartera de Créditos Refinanciados	36,875	**PATRIMONIO**	
Cartera de Créditos Vencidos	52,770	Capital Social	264,443
Cartera de Créditos en Cobranza Judicial	1,239	Capital Adicional	0
Provisiones para Créditos	(125,630)	Reservas	45,210
CUENTAS POR COBRAR	**35,142**	Ajustes al patrimonio	179
BIENES RECIBIDOS EN PAGO Y		Resultados Acumulados	244
ADJUDICADOS Y FUERA DE USO (Neto)	**174**	Resultado neto del ejercicio	42,450
INMUEBLES, MOBILIARIO Y EQUIPO (Neto)	**2,141**	**TOTAL DEL PATRIMONIO**	**352,526**
INTANGIBLES	**57,468**		
IMPUESTOS CORRIENTES	**-**		
IMPUESTO DIFERIDO	**21,805**		
OTROS ACTIVOS	**3,974**		
TOTAL DEL ACTIVO	**1,817,420**	**TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO**	**1,817,420**
CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	**8,541**	**CONTRA CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS**	**8,541**

RESUMEN DEL REQUERIMIENTO DE PATRIMONIO EFECTIVO ADICIONAL
al 30 de Junio del 2025
(Expresado en miles de soles)

Requerimiento de patrimonio Efectivo por Riesgo de Crédito:	APR	Total APR por Riesgo Créd., Merc. y Oper.	142,299
Total Requerimiento de Patrimonio	112,521	Patrim. asig a cubrir Riesgo de Cdto, Mcdo y Operac.	276,960
Requerimiento de Patrimonio Efectivo por Riesgo de mercado		Requerimiento de colchón de conservación	21,473
Método Estándar	1,318	Total requerimiento de colchones	21,473
Riesgo de Tasa de Interés	1,181	Total Req de Patrim Efectivo por Rgos Adición	11,252
Riesgo Cambiario	137	**Patrimonio Efectivo**	
Total Requerimiento de Patrimonio Efectivo por Riesgo de Mercado	1,318	Patrimonio Efectivo de Nivel I	295,058
		Patrimonio Efectivo de Nivel II	14,627
Requerimiento de Patrimonio Efectivo por Riesgo Operacional:		**Patrimonio Efectivo Total**	309,685
Método Estándar Alternativo	28,460	**Total Req de Patrimonio Efectivo**	175,024
Total Requerimiento de Patrimonio Efectivo por Riesgo Operacional	28,460	**Superávit (déficit) global de Patrim. Efectivo**	134,662
Requerimiento de Patrimonio EfectivoTotal:	142,299	**(VI) Ratio de Capital Global (%):**	21.76%

ESTADO DE RESULTADOS
Por el periodo terminado al 30 de Junio del 2025
(Expresado en miles de soles)

INGRESOS FINANCIEROS	**254,080**
Disponible	1,490
Cartera de Créditos directos	245,143
Inversiones disponibles para la venta	7,446
GASTOS POR INTERESES	**42,365**
Obligaciones con el Público	42,179
Intereses por Adeudos y Obligaciones	186
MARGEN FINANCIERO BRUTO	**211,715**
PROVISIONES PARA CREDITOS DIRECTOS	**79,576**
MARGEN FINANCIERO NETO	**132,139**
INGRESOS POR SERVICIOS FINANCIEROS	**27,411**
GASTOS POR SERVICIOS FINANCIEROS	**3,697**
MARGEN FINANCIERO NETO	**155,854**
RESULTADO POR OPERACIONES FINANCIERAS (ROF)	**(10,584)**
Ganáncias (Pérdida) en participaciones	(12,434)
Otros	1,850
MARGEN OPERACIONAL	**145,270**
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	**82,962**
Gastos de Personal y Directorio	59,522
Gastos por Servicios recibidos de terceros	22,645
Impuestos y contribuciones	796
DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES	**2,897**
MARGEN OPERACIONAL NETO	**59,410**
VALUACION DE ACTIVOS Y PROVISIONES	**678**
RESULTADO DE OPERACIÓN	**58,732**
OTROS INGRESOS Y GASTOS	**(1,049)**
RESULTADOS DEL EJERCICIO ANTES DE IMP RENTA	**57,683**
IMPUESTOS A LA RENTA	**(15,233)**
RESULTADO NETO DEL EJERCICIO	**42,450**

ESTADO DE RESULTADO Y OTRO RESULTADO INTEGRAL
al 30 de Junio del 2025
(Expresado en miles de soles)

RESULTADO NETO DEL EJERCICIO	**42,450**
Otro Resultado integral	7,446
RESULTADO INTEGRAL TOTAL DEL EJERCICIO	**49,897**

Maria Liliana Schanks Núñez
Contadora General

BAJO LA LUPA

OSCAR SILVA VALLADARES
Banquero de inversiones



Interrogantes sobre el manejo de las reservas

La gestión de reservas en moneda extranjera debe responder al contexto geopolítico internacional.



ISTOCK

Mientras que en el 2001 las reservas globales en dólares americanos eran el 72% del total, en el 2023 bajaron al 59%.

Las reservas internacionales netas del Perú han crecido en 31% de $65,074 millones (enero del 2014) a $85,263 millones (junio del 2025), o un aumento anual promedio de 2.4%. Meritoria labor, pero la composición de estas reservas origina serios interrogantes ya que no parece reflejar los cambios del contexto económico, geopolítico y financiero mundial.

Una base de la política monetaria de un país es la gestión de reservas. Las reservas en moneda extranjera actúan como respaldo de la moneda local, herramienta de política cambiaria o monetaria, servicio de pasivos y obligaciones de deuda, fuente de fondos para financiar el gasto público en el exterior, defensa ante emergencias, y como fondos de inversión.

La gestión de reservas en moneda extranjera debe responder al contexto geopolítico internacional. Este contexto ha cambiado dramáticamente siendo sus manifestaciones más importantes el peligroso incremento de la deuda pública norteamericana, la disminución del poder económico de los países industrializados occidentales y las crecientes tensiones entre las superpotencias.

La deuda pública norteamericana se quintuplicó de $ 5,000 billones (2008) a $ 25,000 billones (2023) sin afectar el crecimiento incontrolable de gastos. El déficit del presupuesto federal norteamericano es de $ 1,855 billones o 27% de gastos totales del $ 7,000 billones, y el país no tiene un superávit presupuestal desde el 2001. De ese gasto, el 14% ($ 952 billones) va al pago de intereses, excediendo el gasto militar de $ 859 billones. La deuda pública norteamericana es 125% de su economía, el quinto peor en el mundo. Hay una creciente preocupación en los mercados financieros sobre estos hechos que, en el mejor caso, pueden ocasionar una seria erosión del valor del dólar norteamericano.

Los países industrializados de occidente han perdido su hegemonía económica. De las diez economías más grandes, en términos de paridad de poder adquisitivo, los países más importantes del G7 (Estados Unidos, Japón, Alemania, Francia y Reino Unido) solo representan el 42% mientras que los BRICS (China, India, Rusia, Brasil e Indonesia) lideran con el 58%.

Las tensiones entre superpotencias ha llevado a Estados Unidos a continuar utilizando al dólar como arma geopolítica. Las sanciones masivas contra Rusia iniciadas en el 2022, incluyendo el intento de aislarla del sistema financiero mundial con desconexión del sistema de pagos SWIFT y el embargo de $ 300 billones de reservas rusas, llamó la atención mundial sobre los riesgos que significa mantener reservas en dólares americanos y en jurisdicciones de países industrializados.

> **"Las tensiones entre superpotencias ha llevado a Estados Unidos a continuar utilizando al dólar como arma geopolítica".**

Numerosos países están reaccionado frente a estos desafíos e incertidumbres. Mientras que en el 2001 las reservas globales en dólares americanos eran el 72% del total, en el 2023 bajaron al 59%. Algo similar ocurre con el euro, reflejando el creciente deterioro de la posición competitiva europea, cuya participación como reserva global cayó de 28% (2009) a 20% (2023). La tenencia de bonos norteamericanos en reservas ha disminuido; en el caso de China bajaron del 11.5% (2011) al 3.7% (enero del 2023).

El oro ha reasumido su histórico carácter cautelar. Varios países del G7 tienen la mayoría de sus reservas en oro incluyendo Alemania (77.6%), Francia (75.1%), Italia (74.4%) y por supuesto Estados Unidos (78.5%).

¿Y el Perú? El Banco Central de Reserva no ofrece detalles sobre la composición de los valores de sus reservas, pero la mayoría (71.9%) son sin duda obligaciones de corto y largo plazo emitidos por el Tesoro de los EE.UU. Respecto a tenencias en oro, desde el 2014 las reservas peruanas representan un volumen físico de 1.1 millones de onzas troy que obviamente aumentaron en valor pero que solo representan el 4.3% del total, cantidad sorprendentemente baja en América Latina en donde hay inversiones más altas independientemente de posiciones ideológicas, incluyendo Bolivia (91.5%), Venezuela (89.8%), Ecuador (35.7%) y Argentina (17.6%).

A fines de mayo el presidente de J.P. Morgan anunció en el Wall Street Journal la posibilidad de una "grieta" en el mercado de bonos norteamericanos, eufemismo de colapso financiero. En el 2002 la tesorería británica cometió el error colosal de vender 395 toneladas de onzas troy a un precio de $ 280 por onza, desacierto que aun causa lamentos. Ojala no queden en el vacío la advertencia de J P Morgan y las lecciones del yerro británico.

Las opiniones vertidas en esta columna son de exclusiva responsabilidad del autor.

PAÍS VECINO PLANTEA CINCO RUTAS DE INTEGRACIÓN, DOS INCLUYEN AL PERÚ

Brasil indica que hay otros proyectos en lista con China, antes que el Tren Bioceánico

João Villaverde, viceministro del Ministerio de Planeamiento y Presupuesto de Brasil, formó parte de las negociaciones para el memorando con China en torno al Tren Bioceánico. En diálogo con Gestión detalló cuál es la visión de su país con ese acuerdo.

ALESSANDRO AZURÍN
alessandro.azurin@diariogestion.com.pe

La reciente firma de un acuerdo entre China y Brasil para iniciar estudios técnicos en torno al llamado Corredor Bioceánico generó más de un comentario en Perú. Desde el Gobierno peruano aseguraron no tener conocimiento sobre dicho acuerdo, a pesar de que el trazo planteado para la obra atraviesa el territorio nacional, hasta el puerto de Chancay.

¿Cuál debería ser el rol del Perú en esta propuesta que busca conectar el Atlántico con el Pacífico hasta Asia? Esa es la gran pregunta a responder. Y en **Gestión** se contactó a un funcionario que puede dar luces al respecto.

João Villaverde, viceministro del Ministerio de Planeamiento y Presupuesto (MPO, por sus siglas en portugués) de Brasil, formó parte de las negociaciones para el memorando con China en torno al Tren Bioceánico. En diálogo con este diario detalla cuál es la visión de su país con ese acuerdo y cuándo podrían tocarle la puerta al Perú para trabajar en conjunto.

Primero Brasil

Villaverde contextualizó la firma de este acuerdo. Si bien se hizo público el mismo día de la reunión de los BRICS (grupo económico que incluye a otros países como China o Rusia además de Brasil), fue producto del diálogo con el país asiático desde meses atrás.

Concretamente, desde la última visita del presidente chino Xi Jinping a la región, en noviembre pasado, para la Cumbre de Líderes del Foro de Cooperación Económica Asia-Pacífico (APEC), que se realizó en Perú.

En ese mes, Xi Jinping inauguró el puerto de Chancay, firmó el Tratado de Libre Comercio optimizado entre Perú y China, pero también visitó al presidente Lula.

"Los dos presidentes acordaron impulsar cuatro ejes: obras de infraestructura, plan de transformación ecológica, rutas de integración sudamericana y nueva industria de Brasil", detalló Villaverde.

El llamado Tren Bioceánico está dentro de los estudios que se harán en el acápite de rutas de integración, pero el viceministro brasileño deja claro que no es lo primero que harán ni tampoco la prioridad del trabajo.

"Cuando llegue el momento de necesitar información de Perú o cualquier otro vecino de Brasil, se les integrará en el estudio. Pero tenemos mucho que hacer dentro del territorio brasileño antes de impulsar la conexión bioceánica", explicó.

Villaverde refiere a que actualmente la parte amazónica de su país no está conectada vía trenes con el resto de Brasil. Así, resolver la logística en estados como Acre o Rondonia está primero en la lista del acuerdo con China.

Y el trabajo es largo. El viceministro brasileño precisó que el trato con el país asiático tiene una vigencia de cinco años. En ese sentido, sus frutos están lejos de hacerse realidad, por ahora.

De momento, las autoridades chinas y brasileñas están intercambiando información para que luego ingenieros y técnicos de China visiten el territorio.

Integrarse más con Perú

A pesar de lo anterior, Villaverde puntualizó que el Gobierno brasileño, a través del MPO, han trazado cinco rutas de integración con Sudamérica. De ese grupo, dos involucran a Perú.

"La ruta 2 para nosotros es una hidrovía. Involucra a Pucallpa, Yurimaguas, y después carreteras hasta Chancay y luego Paita. La ruta 3 involucra a Ilo, Matarani y Chancay", detalló.

Con esa motivación, Villaverde indicó que Brasil está realizando obras en su territorio para facilitar la puesta en marcha de estas rutas.

Entre ellas está el dragado del río Amazonas y construir una gran unidad de Aduanas en la ciudad de Tabatinga, que es triple frontera: une Brasil con Perú y Colombia a la vez.

Villaverde reveló un dato que empuja al Gobierno brasileño actual a integrarse más con la región. El grado de comercio actual entre los países sudamericanos es pequeño, en comparación con lo que hacen las otras regiones del planeta.

"Necesitamos comprar y vender más de Perú, como del resto de países. El comercio intrarregional es muy bajo. En América del Norte es 40%, en Asia 58% y en Europa es 62%. En América del Sur es solo 15%, es una vergüenza", lamentó.

Recalcó por ello que están buscando mecanismos para incrementar el turismo entre Brasil y Perú, además de tener un interés fuerte en implementar joint ventures entre firmas de ambos países.


Más info en gestion.pe

PROYECTO DE FERROCARRIL

Chancay – Pucallpa como clave

En el trazo del llamado Tren Bioceánico, como se ha hecho público, se busca unir los puertos de Ilheus, en Bahía, con Chancay, en Lima. Para lograrlo, según fuentes en el Gobierno peruano, hay al menos tres piezas ferroviarias claras.

En el caso de Brasil son dos: los ferrocarriles de Integración Centro-Oeste (Fico) y de Integración Este-Oeste (Fiol), como ya anticipó Gestión en mayo. En el caso de nuestro país, la pieza clave es el Ferrocarril Chancay-Pucallpa, que el Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC) promueve bajo Gobierno a Gobierno (G2G).

El MTC detalló a Gestión que tienen previsto convocar para la elaboración de su Estudio de Preinversión, como perfil, en agosto próximo.

Esa sería la razón, señalaron fuentes gubernamentales, por las que tanto el canciller Elmer Schialer, como el premier Eduardo Arana, salieron a descartar el interés de Perú por financiar el Tren Bioceánico apenas se conoció el acuerdo entre China y Brasil.

El viceministro del MPO reiteró el interés de Brasil por integrarse más con Perú, ya sea con el Tren Bioceánico u otra obra, pero todo depende de su viabilidad logística y económica".

DIFUSIÓN



Integración. "Necesitamos comprar y vender más de Perú, como del resto de países. El comercio intrarregional es muy bajo", señaló.

PESE A QUE LEY MARCO AÚN NO SE APRUEBA

Más de 20 proyectos en el Congreso buscan crear nuevas ZEE

Estas Zonas Económicas Especiales propuestas en el Congreso —que establecen incentivos como la reducción o eliminación de impuestos para operar en esas áreas— serían de administración pública.

DIFUSIÓN



Ley marco. La creación de una ley marco apareció como una alternativa, pero aún continúa en suspenso.

GUADALUPE GAMBOA
norma.gamboa@diariogestion.com.pe

Mientras la ley marco para las zonas económicas especiales privadas (ZEEP) sigue en pausa en el Congreso, en las comisiones ya se cocinan al menos 23 proyectos de ley que proponen la creación de nuevas zonas económicas especiales (ZEE) y zonas francas.

Como se recuerda, la iniciativa que crea el tratamiento especial tributario y aduanero para las ZEEP fue observada por el Poder Ejecutivo a fines de mayo. Sin embargo, la Comisión de Economía del Congreso aprobó por insistencia el texto y ahora solo queda pendiente su aprobación en el pleno.

En tanto, continúan sumándose proyectos para la creación de nuevas ZEE, seis de ellas evaluándose en las comisiones, 14 que ya son parte de dictámenes, mientras que uno ya está en la agenda para discutirse en el pleno del Poder Legislativo.

Estas ZEE propuestas en el Congreso —que establecen incentivos como la reducción o eliminación de impuestos para operar en esas zonas— para zonas como Chancay, Loreto y otras regiones serían de administración pública, es decir, como aquellas que existen en Tacna, Ilo (Moquegua), Matarani (Arequipa) y Paita (Piura).

¿Tantos proyectos generan algún riesgo?

Aunque tienen varios años de creación, el balance de estas zonas públicas es en gran medida nulo. Por ello, la proliferación de iniciativas de este tipo arrastran riesgos de convertirse solo en promesas sobre papel, comentó Edgar Vásquez, exministro de Comercio Exterior y director del Centro de Investigación de Economía y Negocios (CIEN) de la Asociación de Exportadores (Adex).

Vásquez recordó que aparte de las cuatro zonas especiales que operan, actualmente hay otras cuatro creadas —en Iquitos, Tumbes, Puno y Cajamarca—, pero que nunca han funcionado.

"No funcionan porque no existen condiciones para que físicamente se desarrollen. Si uno ve, de las ocho ZEE creadas legalmente, en cuatro no se cuenta con terrenos. Después de la salida de estas leyes nadie invierte, no hay terrenos y no se genera finalmente lo que se promete", indicó a Gestión.

Ante esto, Vásquez consideró que la presentación de tantos proyectos que buscan crear una ZEE, especialmente en donde no hay condiciones reales, responden más a una lógica populista y clientelista de los legisladores.

De todas las zonas existentes, señaló que solo Paita muestra algo de resultados al exportar cerca de US$ 100 millones al año, lo cual no representa una gran movilización de inversiones, exportaciones, ni empleos.

OTROSÍ DIGO

Sobrecostos. Juan Carlos Mathews, extitular del Mincetur y vicepresidente de Internacionalización de la Corporación Educativa San Ignacio de Loyola, coincidió en que el manejo público no ha funcionado bien pues las zonas económicas solo funcionan si tienen infraestructura de soporte. Recordó que hace décadas muchas empresas se mudaron a zonas francas atraídas por beneficios fiscales, pero enfrentaron sobrecostos logísticos debido a que las áreas estaban alejadas de los puertos y el costo de flete era mucho mayor que la ventaja tributaria.

Más info en  gestion.pe

PARA CAMPAÑA 2025/2026

ISTOCK



Esportaciones. A mayo, el valor de los envíos de esta fruta retrocedió 28.9%.

Pese a caída, hay optimismo aún sobre envíos de arándanos

Pese al liderazgo del Perú en las exportaciones de arándanos, los envíos iniciaron el 2025 "en rojo". Aún así hay expectativas de la campaña cierre con un incremento de hasta 7%.

A mayo, el valor de los envíos retrocedió 28.9%, sumando US$ 250 millones, según cifras del Banco Central de Reserva (BCR). Uno de los motivos de la caída serían las menores cotizaciones.

Pero no es la única razón. Gabriel Amaro, presidente de la Asociación de Gremios Productores Agrarios del Perú (AGAP), precisó que a mayo se observa una caída en toneladas de 14%, diferenciándose de las 325,000 toneladas enviadas el año pasado.

Por un lado, se estaría viendo un efecto estadístico. La campaña anterior 2023-2024 se vio afectada por el fenómeno de El Niño, lo que retrasó la producción, por lo que los volúmenes de exportación se concentraron más en los primeros meses del 2024. Ahora, sin esa distorsión, el inicio de la campaña muestra menores toneladas.

"El Niño global del 2023 e inicios del 2024 hizo que toda la curva de producción se retrase. Entonces, estás comparando un año normal (2025), contra un año en donde el fenómeno climatológico hizo que se retrase la producción. En los próximos meses, eso se va a ir regularizando", explicó Amaro a **Gestión.**

La caída no solo está relacionada al adelanto de la campaña, sino también a la entrada de los nuevos aranceles establecidos por el presidente estadounidense Donald Trump, lo que provocó una ralentización inicial en los envíos hacia ese mercado principal, indicó Elkin Vanegas, presidente del Comité de Frutas y Hortalizas de la Asociación de Exportadores (Adex).

De hecho, cifras oficiales del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo (Mincetur) evidencian que los envíos de arándanos a Estados Unidos han tenido una caída de 30.2% entre enero y mayo. Con esto, se pasó de percibir US$ 243 millones a solo US$ 164 millones.

Hasta el año pasado, el mercado estadounidense concentraba más de la mitad de las exportaciones peruanas de arándanos, pero la complicada política comercial podría cambiar el panorama.

Aún no arrancan los meses más fuertes para el arándano, pero ya se están impulsando planes para alcanzar la recuperación de estas exportaciones. Por ahora, los gremios se mantienen a la espera de una recuperación en la segunda mitad del año.

Las expectativas de Adex, desde Proarándanos, apuntan a que la producción se estabilice con el enfoque en mercados alternativos con acuerdos logísticos y el fortalecimiento de rutas como China.

Para la campaña 2025/2026 se proyecta un crecimiento de entre 8% y 13% en volumen y entre 4% y 7% en valor.

"Eso si se mantiene la calidad y la diversificación de destinos. Se espera una producción de unas 400,000 toneladas en la campaña 2025/26, con una exportación estimada de unos 335,000 toneladas", precisó Vanegas.

EL DATO

Envíos. Mercedes Obregon, analista senior de Estudios Económicos de ComexPerú precisó que alrededor del 84% de lo exportado se da en el segundo semestre del año, con picos muy altos a partir de septiembre, octubre y noviembre. Ante esto, resaltó que también se tiene una importante ventaja en el mercado de Estados Unidos debido a la diferencia en las temporadas.

OPINIÓN

CARLOS RODRÍGUEZ SUMMERS
Socio líder de Consultoría Tributaria en KPMG en el Perú



El fantasma de la incertidumbre tributaria y la expropiación encubierta

La función de la Sunat es vital para el desarrollo del país. Su labor de fiscalización y control del cumplimiento de las obligaciones tributarias es fundamental para el sostenimiento del Estado. Esta tarea, por su naturaleza, exige un apego estricto a la normativa tributaria y una sólida base técnica, alejada de cualquier presión recaudatoria. Lamentablemente, en los últimos años, se percibe un preocupante retroceso en este aspecto, que genera inquietud en el empresariado y amenaza la estabilidad económica.

Hubo un tiempo en que la Sunat mostraba avances significativos en la capacitación de sus auditores y en la aplicación de criterios técnicos. Hoy, la situación es distinta. Las fiscalizaciones parecen más orientadas a cumplir con cuotas de recaudación que a garantizar una aplicación justa y coherente de la ley. Esta percepción se ha generalizado al punto que la recepción de una carta de inicio de una fiscalización ya no genera la expectativa de un proceso técnico, sino una sensación de pánico ante un resultado impredecible.

> "Las fiscalizaciones parecen más orientadas a cumplir con cuotas de recaudación que a garantizar una aplicación justa y coherente de la ley".

Incluso, en ocasiones, el fisco contradice abiertamente sus propios pronunciamientos y la jurisprudencia, aplicando criterios antitécnicos y arbitrarios. Este actuar socava la confianza de los contribuyentes y los puede dejar en un estado de indefensión legal y financiera.

¿Qué se busca con este tipo de comportamiento? La consecuencia directa de fiscalizaciones que carecen de un sentido técnico es el cobro arbitrario de impuestos en importes que resultan absurdos. Estos montos desproporcionados pueden llevar a las empresas a situaciones de crisis financieras irreversibles, empujándolas incluso a plantearse escenarios de insolvencia. En un giro irónico y perverso, la Sunat (el Estado) termina liderando inmerecidamente la mesa de acreedores; una expropiación encubierta, un verdadero despropósito.

Esto no es nuevo, ya lo vimos con importantes empresas que, agotadas por el maltrato y la incertidumbre, optaron por retirarse del país. Y lo estamos presenciando nuevamente con otros contribuyentes que sufren la "capacidad inventiva" del fisco, que genera situaciones que ni la IA sería capaz de justificar mínimamente.

La finalidad de los impuestos no es controlar al contribuyente. Por el contrario, a través del pago de impuestos, el contribuyente cumple su deber de contribuir con el Estado a financiar su actuación y cubrir las necesidades públicas de la comunidad. En esencia, el Estado está al servicio de la comunidad, no para controlarla ni asfixiarla. Ya no estamos en la época feudal.

Si la Sunat mantiene una conducta antitécnica y abusiva, matará a la gallina de los huevos de oro. Asfixiará a los contribuyentes y empresarios formales, quienes hoy son los únicos que sostienen la economía. La estabilidad del país depende en gran medida de un ambiente tributario predecible, justo y técnicamente sólido. Es imperativo que la Sunat retome el camino de la objetividad y la legalidad, de la institucionalidad perdida, garantizando un marco de confianza que fomente la inversión y el crecimiento, en lugar de sembrar incertidumbre y desconfianza.

EN MESA TÉCNICA QUE INICIARÁ EL PRÓXIMO MARTES

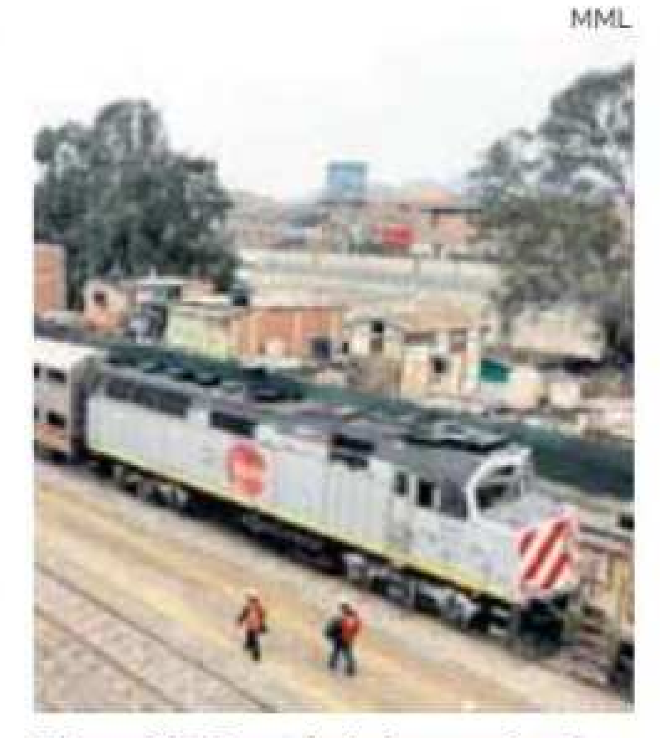
Evaluarán operatividad del Tren Lima–Chosica en mesa técnica

El ministro de Transportes y Comunicaciones, César Sandoval, anunció que ha convocado a una mesa técnica multisectorial con el objetivo de evaluar de manera integral la operatividad del proyecto del tren Lima–Chosica. Se desarrollará el próximo martes y buscará trazar una hoja de ruta.

La reunión técnica contará con la participación de la empresa concesionaria del Ferrocarril Central, el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), la Autoridad de Transporte Urbano para Lima y Callao (ATU), la Contraloría, el Organismo Supervisor de la Inversión en Infraestructura de Transporte de Uso Público (Ositrán) y la Municipalidad Metropolitana de Lima.

"El transporte en Lima necesita soluciones urgentes, pero esas soluciones deben hacerse de forma técnica y dentro del marco normativo. Como ministro, no puedo ser irresponsable ni pasar por alto los procedimientos", sostuvo el titular del MTC.

MML



Plan. MTC está elaborando el Plan Nacional Ferroviario.

Durante su pronunciamiento, el ministro explicó que existen diversas necesidades técnicas y normativas que debieron resolverse previamente, antes de la llegada de los trenes al país. En ese sentido, destacó la necesidad de coordinar con la empresa concesionaria y el MEF, además de clarificar la participación del Ositrán y garantizar, a través de la Contraloría, la transparencia del proceso de donación del material rodante.

Anunció que, en un plazo máximo de 48 horas tras la mesa técnica, se emitirá un informe con las conclusiones adoptadas por los sectores involucrados.

Sandoval descartó, además, la posibilidad de una marcha blanca, pues no se cumplen las condiciones técnicas mínimas para su ejecución. "Este tipo de pruebas se realiza cuando ya existe una obra concluida y operativa, lo cual no es el caso", señaló.



ENFOQUE LEGAL

Tus derechos, tus deberes

¿SOLO FIRMARON, PERO NO TRABAJARON?

Trabajo de altos directivos debe demostrarse para que empresas deduzcan gastos

Probar el vínculo laboral o la existencia de un contrato de este tipo de personal no es suficiente. Conozca qué evidencia concreta solicita ahora la Sunat para aceptar dichos gastos.

GERARDO ROSALES
gerardo.rosales@diariogestion.com.pe

Cuando una empresa busca deducir gastos ante la Sunat, suele incluir los pagos realizados a todo su personal, desde operativos hasta directivos. Entre ellos figuran también gerentes, directores y otros cargos de alta responsabilidad, cuyas funciones muchas veces no se documentan con el mismo nivel de detalle que en otros puestos.

Sin embargo, ¿qué ocurre cuando los referidos directivos solo están registrados en contratos, actas o poderes inscritos, pero no se cuenta con evidencia concreta de que trabajaron de manera efectiva durante el ejercicio fiscalizado? ¿Es suficiente con acreditar su designación o se requiere probar que realmente prestaron servicios?

Análisis

El caso se originó tras una fiscalización de la Sunat sobre el Impuesto a la Renta (IR) del ejercicio 2013, en la que se observaron los pagos realizados por una empresa a varios de sus altos directivos, incluyendo cargos como director superintendente, director de inversiones y gerente financiero.

Aunque la empresa presentó contratos, poderes inscritos en Registros Públicos, actas societarias y correos electrónicos, la Sunat concluyó que estos documentos no acreditaban que los servicios se hubieran prestado realmente. Según la administración, dichos elementos solo probaban la existencia de un cargo o facultad, pero no demostraban la ejecución concreta de las funciones que justificaban el gasto.

El Tribunal Fiscal (TF) analizó el sustento documental aportado por la empresa y coincidió en que, en la mayoría de los casos, no se acreditó la fehaciencia de los servicios.

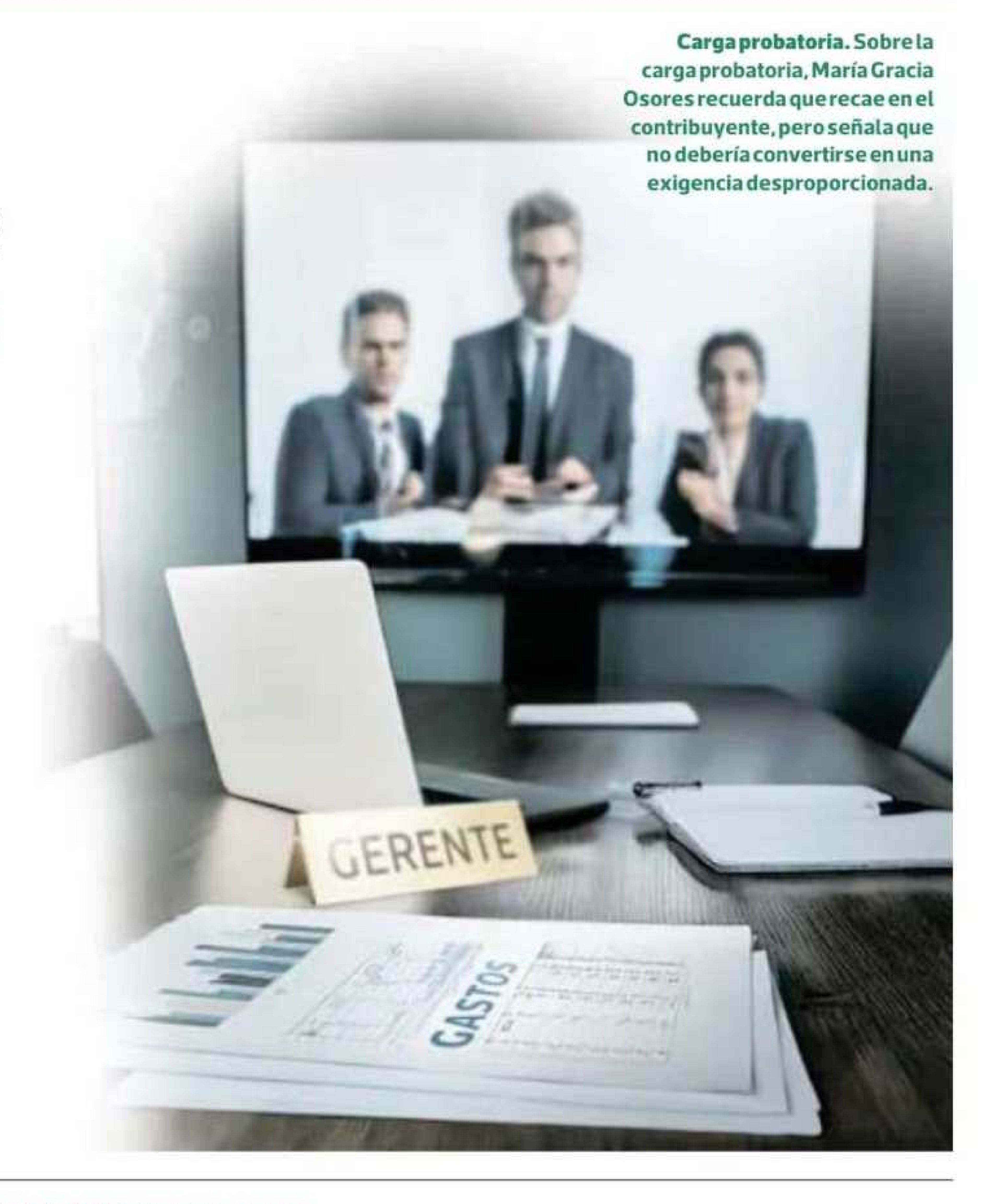
Señaló que varios documentos presentaban inconsistencias –como fechas incompatibles, razones sociales que no estaban vigentes en el momento indicado o correos sin contenido sustantivo– y que no era posible verificar si los trabajadores efectivamente desarrollaron funciones operativas o de representación.

El TF ratificó que para deducir estos gastos no basta con demostrar el vínculo laboral o la existencia de un contrato, sino que deben existir pruebas razonables de que el servicio fue prestado y vinculado al negocio. Como resultado, confirmó los reparos formulados por la Sunat y rechazó la deducción de los pagos como gasto tributario.

María Gracia Osores, asociada senior del Estudio Benites, Vargas & Ugaz, y Alexa Adriazola, asociada principal de Philippi Prietocarrizosa Ferrero DU & Uría, coinciden en que para acreditar la fehaciencia de un servicio de dirección o gerencia no basta con mostrar documentos formales como contratos, actas o poderes inscritos. Según ambas especialistas, la Sunat y el TF exigen pruebas que reflejen de forma tangible que el servicio se prestó efectivamente.

SE RECOMIENDA

Equilibrio. Para María Gracia Osores, la fehaciencia no se trata de evaluar el resultado o el rendimiento, sino de demostrar que el servicio efectivamente se brindó. Alexa Adriazola la coincide y agrega que no es irrazonable que la Sunat solicite pruebas del servicio y alerta que el desafío está en encontrar un punto de equilibrio.



Carga probatoria. Sobre la carga probatoria, María Gracia Osores recuerda que recae en el contribuyente, pero señala que no debería convertirse en una exigencia desproporcionada.

EMPRESAS VINCULADAS

¿Qué sucede en los grupos económicos?

Cuando los servicios son prestados dentro de un grupo económico, el nivel de exigencia aumenta. Adriazola explica que, en estos casos, la Sunat suele aplicar el llamado "test de beneficio", que obliga a demostrar que el servicio fue efectivamente recibido por cada empresa del grupo y que el valor cobrado es razonable. Osores coincide en que los grupos deben tener una estructura clara y mecanismos de documentación que permitan sustentar estos servicios transversales. Para ambas especialistas, el riesgo no está en prestar el servicio, sino en no documentarlo adecuadamente.

Subrayaron que el riesgo principal para las empresas es que la Sunat rechace el gasto y exija el pago del impuesto omitido más los intereses. Según Adriazola, si se trata de servicios prestados por empresas vinculadas, el rechazo también puede incluir la aplicación de la tasa adicional del 5%, a pesar de que el Tribunal Fiscal ya ha emitido pronunciamientos en contra de esa práctica. Esto podría elevar el costo fiscal total de una operación hasta en 34.5%.

RECIÉN CONCLUYÓ FASE 3A

APM Terminals inicia nueva etapa de modernización con inversión de US$ 350 millones

Juan Carlos Maia, gerente de operaciones, señaló a Gestión que, en junio último, la empresa superó el movimiento de 1.1 millones de contenedores de 20 pies, lo cual activó el "gatillo" (contractual) para que la compañía pueda poner en marcha la ejecución de su siguiente fase.

ELÍAS GARCÍA
elias.garcia@diariogestion.com.pe

APM Terminals, operador del Terminal Norte Multipropósito del Callao, inició la "marcha blanca" de la etapa 3A del proyecto de modernización del también conocido como Muelle Norte, culminando así las obras de esa parte de la tercera fase de esa iniciativa, incluso antes de lo previsto.

La inauguración de esa etapa, cuyas obras se iniciaron en diciembre del 2023 con una inversión de US$ 95 millones, originalmente la empresa tenía previsto realizarla en mayo del 2026.

Desde que se inició la concesión del Muelle Norte, en el 2011, a la fecha, la empresa ha ejecutado una inversión cercana a los US$ 800 millones, de una inversión total referencial de US$ 1,425 millones estimada originalmente.



JOEL ALONZO

Etapas. La etapa 3A, destinada a mejorar el movimiento de carga general (no contenedorizada), comprendió, por ejemplo, la construcción de 12 nuevos silos verticales.

Se "gatilla" nueva etapa

Durante la inauguración de la "marcha blanca", Juan Carlos Maia, gerente de operaciones de la referida empresa, señaló a **Gestión** que, en junio último, se superó el movimiento de 1.1 millones de contenedores de 20 pies, lo cual activó el "gatillo" (contractual) para que la compañía pueda poner en marcha la ejecución de su siguiente fase, la Etapa 3B.

Esa nueva etapa que ahora está emprendiendo la empresa, para lo cual espera invertir US$ 350 millones y tomaría unos cuatro años, comprende diversas obras y dotación de equipamiento para ampliar su capacidad de movimiento de carga en contenedores y general.

Se demolerá el actual Muelle 5C para crear uno nuevo de 440 metros, con un dragado de al menos 16 metros de profundidad, para que puedan acceder naves más grandes, de hasta 400 metros, además de la demolición del muelle 4.

En esa fase además se demolerán y reconstruirán los muelles 1 y 2 con nueva capacidad de atraque de 220 metros, y se construirán 6.1 hectáreas de pavimentos para patio de contenedores y carga general.

Asimismo, comprende la adquisición de 3 grúas pórtico STS Super Post Panamax, nueve grúas eRTG, y 24 terminal trucks, equipos que permitirán al Muelle Norte manejar más de 2.8 millones de contenedores, es decir más del doble de su movimiento actual.

Al respecto, la firma refirió que ya ha adquirido a modo de adelanto 1 grúa STS Panamax y 3 grúas eRTG invirtiendo US$ 25 millones para mejorar sus procesos de carga y descarga de contenedores.

El gerente de operaciones indicó que, en esta nueva etapa, además, prevén construir un nuevo gate de acceso al Muelle Norte, con 16 líneas de entrada para camiones, con tecnología y procesos automatizados que permitan reducir el tiempo de ingreso.

Maia explicó que la empresa tiene un año para elaborar la ingeniería (para la etapa 3B) y tres años más para realizar la construcción y equipamiento de esa nueva fase.

EN CORTO

Antepuerto. Juan Carlo Maia señaló que el desarrollo del Antepuerto del Callao puede ser una gran solución, y refirió que, con aprobación en la última semana del reglamento de la nueva Ley de Desarrollo Portuario Nacional, se abre a la compañía la posibilidad de invertir fuera de su área de concesión, y realizar por ejemplo dicho proyecto.

Más info en


G

Solo por tiempo limitado

CYBER GO

PLAN DIGITAL BIANUAL

S/3 al mes
Pago único de S/72

x2 años

Suscríbete

*Válido solo para nuevos suscriptores

FINANZAS

RESULTADOS DE ADMINISTRADORAS DE FONDOS PREVISIONALES

Utilidades de AFP se frenan en primer semestre

Ganancias de gestoras de pensiones alcanzaron S/ 229 millones, cifra que implica un crecimiento nulo, mientras sus ingresos por comisiones bajaron ligeramente. Beneficios netos se afectaron por baja del dólar de 5.8%, pues el 63% de sus inversiones está en esa moneda, así como por reducción de los fondos por sucesivos retiros.

ZULEMA RAMIREZ HUANCAYO
zulema.ramirez@diariogestion.com.pe

El crecimiento de las ganancias de las AFP se frenó pese a la mejora mostrada por los mercados financieros y al incremento en el número de afiliados que conforman el Sistema Privado de Pensiones.

A junio, la utilidad neta en conjunto de las cuatro AFP que operan en el país ascendió a S/ 229.5 millones, monto que implica un nulo incremento respecto del obtenido en el mismo periodo del 2024, según estadísticas de la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP (SBS). Dos administradoras de fondos previsionales elevaron ganancias y dos reportaron reducciones en su utilidad.

En el 2024 las entidades previsionales aumentaron sus beneficios netos en 1%, y en el primer trimestre del año en curso lo hicieron a mayor ritmo (4.7%).

El estancamiento reportado en los beneficios de las gestoras de pensiones se explica, en parte, por la pérdida de valor del dólar en lo que va del año, pues el 63% del portafolio administrado se denomina en esa moneda, señalan especialistas.

Los mercados de valores mejoraron en los últimos meses, aunque hay un efecto negativo por la debilidad del dólar; pues gran proporción de las inversiones de las AFP está en moneda extranjera, por principio de diversificación, indicó a **Gestión** José Larrabure, vicepresidente de CFA Society.

Comisiones

El billete verde se deprecia 5.32% frente al sol en lo que va del año, mientras que el índice DXY –que mide el valor del dólar ante una cesta de monedas principales– pierde 9.1% a la fecha. En el primer semestre, los descensos fueron de 5.8% y 10%, respectivamente.

Las comisiones sobre el flujo mensual (salario) se cobran en soles, pero aquellas que se descuentan sobre el saldo (fondo acumulado por el afiliado) pueden tener un componente dolarizado, sostuvo Larrabure.

"Cuando se convierte a soles, el monto se reduce significativamente y, como las AFP cobran su comisión (por gestionar el portafolio) sobre el fondo del afiliado, eso estaría afectando su principal fuente de ingresos", explicó.

Según los datos de la SBS, los ingresos por comisiones se redujeron 0.1% en el último año a S/ 617 millones. Tres de las AFP registraron un menor ingreso por comisiones y solo una reportó un aumento.

Además, en junio entró en vigor la menor comisión ofrecida por la gestora ganadora de la última licitación de afiliados, con lo que los ingresos por esta fuente también se afectaron, argumentó Jorge Espada, managing partner de Valoro Capital.

Pese a que el número de afiliados aumentó en los últimos 12 meses, la menor comisión tiene un impacto negativo sobre la ganancia, acotó.

El año pasado, Profuturo se adjudicó la afiliación automática de los nuevos trabajadores formales con una propuesta de comisión de 0.68% sobre el saldo, la más baja del mercado.

El sistema tiene 10 millones de afiliados activos, de los que 4.9 millones son de Integra, 2.3 millones de Prima, 1.8 millones de Profuturo y 1 millón de Habitat.

Espada precisó que también perjudicó a los resultados el cambio generacional, pues si bien ingresan nuevos cotizantes a las AFP, hay otro grupo que se jubilan y empieza a recibir una pensión.

"Los salarios se están recuperando, pero no es lo mismo una comisión sobre un sueldo de S/ 2,500 de alguien que empieza a aportar, que sobre una remuneración de S/ 10,000 de alguien que debe retirarse del mercado laboral", manifestó.

Retiros

Espada afirmó que los siete retiros de los afiliados socavan los fondos de pensiones y, por tanto, las ganancias de las AFP.

La última liberación de los ahorros para la jubilación se extendió hasta agosto del 2024 y redujo el patrimonio administrado por las gestoras y, por consiguiente, los ingresos por las comisiones sobre dicho monto acumulado, dijo.

Aunque todavía no se llegó a aprobar un octavo retiro, la amenaza de que se ejecute no permite que las AFP puedan perfilar de una manera óptima los portafolios de inversión, agregó.

Más info en gestion.pe

REFORMA DE PENSIONES

A la espera de reglamento

Afiliados y administradoras continúan a la espera de la publicación del reglamento de la ley de modernización del sistema previsional por parte del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF).

En mayo, el MEF presentó un proyecto del reglamento, documento que se puso a disposición del público a fin de recibir comentarios durante 15 días calendario.

Sin embargo, aún no se ha anunciado una versión final de dicho reglamento, en el que destaca un nuevo esquema de afiliación al sistema previsional de los ciudadanos desde los 18 años, así como las condiciones para el acceso a una pensión mínima y el aporte obligatorio de los trabajadores independientes.

CIFRAS

48.2%

Del portafolio administrado por las AFP está compuesto por inversiones en el exterior.

15.6%

Se redujo el patrimonio neto de las gestoras previsionales entre enero y marzo último, frente al mismo periodo del 2024.

AFP



Afiliados. Número subió en el último año y hoy supera los 10 millones; pese a ello, se redujeron los ingresos por comisiones de AFP.

Resultados de las AFP a junio

(Millones S/)

	Utilidad neta			Ingresos por comisiones		
	2025	2024	Var. %	2025	2024	Var. %
Integra	62.0	70.9	-12.5	199.3	199.6	-0.1
Prima	73.8	61.9	19.2	144.0	144.6	-0.4
Profuturo	66.6	69.9	-4.7	191.4	193.8	-1.2
Habitat	27.2	26.9	1.1	83.0	80.1	3.7
Total	**229.58**	**229.55**	**0.0**	**617.7**	**618.0**	**-0.1**

FUENTE: SBS

AVANCE DE MEDIOS DE PAGOS

El 28% del gasto de hogares ya se hace con billeteras digitales

Las e-wallet hace solo tres años representaban el 8% del valor del consumo de las familias. Reemplazarán al efectivo y complementarán a las tarjetas bancarias, estimó el CEO de Niubiz. Habrá certificación para fintech de pagos.

GUILLERMO WESTREICHER
guillermo.westreicher@diariogestion.com.pe

Los medios de pago digitales siguen ganando terreno entre los peruanos. Su crecimiento se aceleró particularmente en los últimos cinco años.

A diciembre del 2024, el 44% del consumo privado de las familias se hizo a través de efectivo, pero el 28% correspondió a billeteras digitales y el 27% a tarjetas bancarias, de acuerdo con el gremio Perú Payments Association (PPA).

"Las tarjetas vienen creciendo bastante bien, pero las billeteras (digitales) son las que están ganando una dinámica muy importante, ya que su participación es un punto porcentual más alta que la de las tarjetas", destacó Gutavo Leaño, presidente del consejo directivo de PPA y CEO de Niubiz.

Los datos de la asociación revelan que el efectivo representó aproximadamente el 88% del monto de las transacciones en el 2013 (y el resto correspondía a tarjetas).

Solo hace tres años, en el 2022, las billeteras digitales representaban el 8% de los consumos en el país, según PPA.

Leaño aclaró, además, que las billeteras digitales se perfilan con un rol complementario a las tarjetas de pago, y no necesariamente las reemplazan.

"Las billeteras más se han enfocado en sustituir el efectivo. No es sustitución propiamente dicho de las billeteras contra las tarjetas, cosa que seguramente va a pasar en una porción del mercado, pero no necesariamente en todo", acotó.

LENIN TADEO



Billetes. Las denominaciones de S/ 10 y S/ 20 están siendo desplazadas por las billeteras digitales.

ALCANCE

Segmentos más bajos

Perú Payments Association (PPA) destacó que el Indicador de Pagos Digitales (IPD) del BCR equivale a 6.2 veces el PBI del país, y que los pagos de bajo valor se equipara a 3.5 veces dicho agregado.
"Esto significa que (los pagos digitales) han penetrado en los segmentos socioeconómicos más bajos de la pirámide, reduciéndose el efectivo, especialmente en la circulación de billetes de S/ 10 y S/ 20", señaló Gustavo Leaño, CEO de Niubiz.
El índice incluye transferencias por medio del Sistema de Liquidación Bruta en Tiempo Real (LBTR) y la Cámara de Compensación Electrónica, transferencias interbancarias, pagos con tarjetas, débitos y transacciones por medio del Acuerdo de Pago de Dinero Electrónico (APDE).

Inclusión financiera

Otro dato que resaltó PPA es que la inclusión financiera en adultos es de 57% (con base en datos de la SBS) en lo que se refiere a la tenencia de cuentas bancarias. Sin embargo, al considerar las billeteras digitales, el indicador sube al 67%, estimó el gremio.

"Tenemos 33% del mercado todavía por cubrir, a pesar de este vertiginoso comportamiento (de las billeteras digitales) y de la colonización de ciertos segmentos de la población que antes estaban excluidos", sostuvo Leaño.

Certificación

PPA lanzó una certificación llamada Payments Standards dirigida a fintech de pagos. Se basa en cuatro pilares: gobierno corporativo, gestión integral de riesgos, cumplimiento normativo y salud financiera.

"Nosotros hemos estimado que hay 40 fintech en el mercado (que pueden certificarse). El objetivo es ambicioso, pero para el 2026 esperamos tener 30 certificadas", proyectó Ljubica Vodanovic, fundadora de PPA y socia de Vodanovic.

Las fintech deben estar dispuestas a compartir "más información de lo que vienen haciendo" de cara a las exigencias de los bancos y del BCR, recalcó.

"(Para la certificación) no podemos ponerles (a las fintech) la talla de los bancos, pero tampoco podemos fijar un piso tan bajo. Como el BCR nos dice: tampoco nos pongas un piso que esté muy bajo porque no vamos a dejar entrar a cualquiera a interoperar", expuso Vodanovic.

La ejecutiva indicó que la próxima regulación del BCR para fintech se gestará este año, y contempla estándares altos para las empresas.

"No sabemos la exigencia final porque no conocemos el texto de la norma. Pero lo que hemos alineado con el BCR es que Payments Standards va a servir como piso previo. Los estándares que ellos van a pedir serán más técnicos, cómo cuáles son las infraestructuras de ciberseguridad", dijo.

Más info en gestion.pe

OPINIÓN

ANTONIO RISSO
Managing Director de Wealth Management de Credicorp Capital



El dólar bajo presión: ¿cambio de era o simple ajuste?

Una de las preguntas más frecuentes entre los clientes últimamente es: ¿qué va a pasar con el dólar? Y es que el US Dollar Index (DXY) ha sufrido una caída de 10.6% en lo que va del año, lo cual ha despertado dudas sobre las perspectivas de la moneda estadounidense y su rol como moneda de reserva global.

Desde el fin de la Segunda Guerra Mundial, el dólar ha sido la moneda de reserva mundial. El acuerdo de Bretton Woods estableció que el dólar se vincularía al oro y que el resto de los participantes del acuerdo se indexarían a dicha moneda. Aunque en 1971, el presidente Nixon puso fin a este sistema, el dólar se ha mantenido como la moneda de referencia en el mundo tanto por su presencia en los mercados financieros como por la confianza otorgada por los bancos centrales y otras instituciones globales. Actualmente, esta divisa representa el 57% de las reservas extranjeras a nivel mundial, participa en cerca del 80% de las transacciones del mercado cambiario y en casi el 50% de los pagos globales.

A pesar de esta fuerte presencia, han surgido cuestionamientos sobre su futuro. El nuevo orden comercial que pueda traer la nueva administración de Donald Trump y la creciente deuda estadounidense –que ya equivale al 120% de su PBI– alimentan la incertidumbre. El recientemente aprobado *Big Beautiful Bill* con mayores gastos fiscales, podría aumentar el déficit en Estados Unidos generando potenciales presiones adicionales de depreciación sobre el dólar. La volatilidad este año ha estado impulsada por los posibles efectos de estas nuevas políticas. Los aranceles pueden causar inflación y perjudicar al crecimiento económico mientras que el alto nivel de deuda puede llegar a influenciar las decisiones de la Fed en el largo plazo.

> **"Actualmente, la divisa estadounidense representa el 57% de las reservas extranjeras a nivel mundial, participa en cerca del 80% de las transacciones del mercado cambiario y en casi el 50% de los pagos globales".**

Aún con estos desafíos, no se vislumbra un sucesor claro para el dólar. El renminbi chino carece de la liquidez y confianza necesarias para reemplazar al dólar mientras que el euro, como moneda de un bloque monetario, enfrenta limitaciones institucionales que dificultan una acción rápida y coordinada pues debe considerar los intereses de todos sus miembros.

Mientras tanto, el dólar sigue siendo la principal moneda del comercio global. El petróleo continúa cotizando en dólares desde la década de los 70. Si bien la inflación y el endeudamiento plantean retos a mediano plazo, se espera que Estados Unidos logre enfrentarlos en el largo plazo bajo una política fiscal y monetaria más estricta. Hoy Trump tiene un objetivo claro: impulsar el crecimiento económico mediante recortes de impuestos y el fortalecimiento del sector manufacturero. Aunque esto pueda generar volatilidad, el consenso es que la confianza en el dólar a largo plazo permanece intacta. Su actual debilidad, más que una señal de alarma, podría ser una ventana de oportunidad.

BOLSA DE VALORES

Movimiento de acciones al contado en Rueda de Bolsa al: Jueves, 17 de julio del 2025

		COTIZACIÓN											1/	2/	3/	4/	Rentabilidad de la acción 5/			
		Anterior (S/.)	Máxima (S/.)	Mínima (S/.)	Cierre (S/.)	Variación resp. al cierre ant.(%)	Montos negociados (mlls. S/.)	(%) de partic.	Número acciones negociadas	Número de operaciones	Frecuencia de negociac.	Capitalización bursátil (mlls. US$)	Dividendos Yield (%)	PER (veces)	Precio/ valor cont.	Utilidad neta consolidados (mlls. US$)	Última semana	En el mes	En el trim.	En el año
BANCOS Y FINANCIERAS																				
■ Banco Continental	C1	1.430	1.440	1.430	1.43	0.00	4.08	9.20	2836600	44.0	97.83	3583.00	7.42	6.15	0.98	566.39	-0.69	0.70	0.70	3.96
DIVERSAS																				
▼ Ferreycorp	C1	3.470	3.480	3.430	3.44	-0.86	5.92	13.34	1721342	85.0	100.00	916.75	5.94	6.29	1.13	141.67	-0.29	7.17	7.17	25.55
■ Hermes Transps. Blindados	C1	7.910	7.910	7.910	7.91	0.00	0.02	0.04	2000	1.0	5.07	194.41	-	-	-	-	-	-	-	-12.11
▲ Inv. Portuarias Chancay	BC1	0.140	0.143	0.141	0.14	2.14	0.03	0.07	205159	21.0	92.75	-	-	-	-	-	0.70	-1.38	-1.38	-30.24
AGRARIAS																				
■ Agroindustrial Laredo	C1	23.500	23.500	23.500	23.50	0.00	0.01	0.03	535	3.0	18.12	76.55	10.64	4.74	0.46	15.69	-	-	-	15.80
▼ Agroindustrial Pomalca	C1	0.240	0.240	0.235	0.24	-2.08	0.02	0.04	66381	4.0	49.28	20.86	1.17	3.29	0.11	6.17	-	-6.00	-6.00	-0.87
▼ Casa Grande	C1	11.400	11.000	11.000	11.00	-3.51	0.03	0.06	2539	23.0	82.61	261.01	13.38	13.55	0.93	18.74	-3.51	-9.24	-9.24	-8.33
INDUSTRIALES COMUNES																				
▼ Alicorp	C1	9.830	9.830	9.820	9.82	-0.10	0.04	0.10	4370	31.0	98.55	2359.65	3.84	19.09	5.08	120.41	-0.20	2.83	2.83	48.96
■ Backus y Johnston	BC1	195.000	195.000	192.000	195.00	0.00	0.99	2.24	5160	5.0	21.74	7091.91	0.89	11.17	2.75	644.83	-	3.17	3.17	-1.66
■ Unacem Corp	C1	1.570	1.570	1.570	1.57	0.00	0.08	0.19	53420	22.0	90.58	787.21	2.55	6.15	0.48	124.46	-	2.61	2.61	3.93
▼ Cementos Pacasmayo	C1	4.340	4.330	4.320	4.33	-0.23	0.06	0.12	12736	13.0	91.30	520.66	-	9.15	1.46	55.37	-0.46	1.88	1.88	2.36
■ Siderúrgica del Perú	C1	1.700	1.700	1.700	1.70	0.00	0.02	0.04	11603	11.0	70.29	335.21	11.58	12.46	1.24	26.16	-3.41	3.03	3.03	11.43
MINERAS COMUNES																				
■ Nexa Resources Perú	C1	1.300	1.300	1.300	1.30	0.00	0.02	0.05	17691	11.0	47.83	465.44	22.49	-	0.71	-	1.56	-	-	0.14
▲ Minera Poderosa	C1	7.600	7.650	7.650	7.65	0.66	0.02	0.04	2369	5.0	71.01	1616.20	3.23	11.99	3.23	131.10	-	-0.65	-0.65	23.87
▼ Shougang Hierro Perú	C1	32.000	32.000	31.000	31.00	-3.13	0.02	0.05	720	2.0	18.12	3895.09	16.01	6.89	7.55	549.66	-3.13	-3.13	-3.13	-15.43
▲ Volcan	BC1	0.233	0.236	0.234	0.24	1.29	0.07	0.15	291136	39.0	99.28	257.93	-	-	0.52	-	-1.67	-1.67	-1.67	13.46
SERVICIOS PÚBLICOS																				
■ Engie Energia Peru	C1	3.730	3.730	3.730	3.73	0.00	0.01	0.03	3753	6.0	84.78	631.86	13.93	-	0.52	-	-0.27	2.19	2.19	4.07
■ Luz del Sur	C1	12.500	12.500	12.500	12.50	0.00	0.14	0.31	11014	10.0	59.42	1714.62	3.12	8.51	1.33	196.00	-	-	-	-14.35
SEGUROS																				
▼ Rimac Seguros Y Reaseguros	C1	0.990	0.980	0.980	0.98	-1.01	0.01	0.02	10000	1.0	28.26	492.48	7.09	4.63	0.64	103.42	-1.01	4.26	4.26	11.29
DIVERSAS DE INVERSIÓN																				
▲ Cons. Cementero del Sur	I1	3.300	3.350	3.350	3.35	1.52	0.01	0.02	2109	1.0	4.35	24.45	-	0.31	0.02	75.71	-	-	1.52	-12.99
INDUSTRIALES DE INVERSIÓN																				
■ Backus y Johnston	I1	19.000	19.000	19.000	19.00	0.00	1.21	2.72	63447	24.0	85.51	7091.91	0.83	10.89	2.68	644.83	-	-0.05	-0.05	-16.75
▼ Corp. Aceros Arequipa	I1	1.020	1.010	1.010	1.01	-0.98	0.06	0.13	55039	12.0	72.46	478.89	2.72	4.85	0.36	59.91	-0.98	1.00	1.00	-0.05
■ (El Comercio) Vigenta Invers.	I1	-	-	-	-	0.00	-	-	-	-	15.22	28.97	3.40	-	0.11	-1.08	-	-5.71	-5.71	-45.79
MINERAS DE INVERSION																				
▲ Minas Buenaventura	I1	18.800	21.600	21.600	21.60	14.89	0.01	0.02	350	1.0	5.07	4207.70	5.06	-	0.43	-	31.71	61.31	61.31	61.59
▲ Minera Corona	I1	19.100	19.300	19.300	19.30	1.05	0.01	0.02	500	1.0	41.30	229.43	-	13.66	1.07	14.32	1.58	1.58	1.58	57.04
▲ Nexa Resources Perú	I1	1.070	1.080	1.080	1.08	0.93	0.01	0.02	10000	1.0	18.12	465.44	27.08	-	0.59	-	0.93	-	-	25.33
▲ Minsur	I1	4.070	4.080	4.070	4.08	0.25	0.33	0.75	81365	37.0	95.65	3313.43	6.66	110.54	1.75	29.98	-	2.51	2.51	-13.92
EMPRESAS DEL EXTERIOR (EN US$)																				
▲ Apple	Com	210.020	211.500	211.050	211.50	0.70	0.09	0.21	443	5.0	86.96	-	-	-	-	97294.00	-0.70	2.42	2.42	-16.07
▲ The Boeing Company	Com	229.650	230.300	230.300	230.30	0.28	0.35	0.78	1500	1.0	19.57	-	-	-	-	-11511.00	2.36	8.63	8.63	28.95
▲ Citigroup Inc	Com	86.150	93.000	92.370	93.00	7.95	0.30	0.68	3248	2.0	38.41	-	-	-	-	13375.00	7.24	9.37	9.37	30.91
▲ Credicorp	C1	221.200	225.600	223.000	225.50	1.94	0.20	0.45	880	11.0	99.28	21283.21	6.12	-	-	1338.70	0.36	0.49	0.49	32.23
▼ Hudbay Minerals Inc.	Com	10.300	9.850	9.730	9.73	-5.53	0.04	0.09	4007	6.0	92.03	-	-	-	-	154.74	-8.98	-8.21	-8.21	20.12
■ Inretail Perú Corp.	C1	26.300	26.360	26.300	26.30	0.00	0.07	0.16	2671	54.0	94.20	2726.76	-	10.57	1.58	258.03	-2.12	-2.56	-2.56	-17.17
▲ NVIDIA Corporation	Com	171.000	174.270	171.950	173.40	1.40	0.30	0.68	1744	31.0	97.10	-	-	-	-	76774.00	5.73	9.88	9.88	26.57
▲ Powershares QQQ	-	555.300	562.500	559.500	561.50	1.12	0.11	0.24	192	5.0	86.96	-	-	-	-	-	1.21	1.87	1.87	8.92
▲ Standard & Poors DR	-	620.000	628.900	626.990	627.75	1.25	0.27	0.61	432	13.0	96.38	-	-	-	-	-	0.18	1.41	1.41	6.58
▼ Dir DlyGldMiners IndxBull	-	76.900	71.700	69.900	71.70	-6.76	0.23	0.51	3220	7.0	42.75	-	-	-	-	-	2.87	-3.37	-3.37	93.37
▼ Southern Copper Corp	Com	96.500	96.510	96.000	96.23	-0.28	0.11	0.26	1185	5.0	84.06	-	0.73	-	-	3586.70	-3.09	-6.93	-6.93	5.39
▼ Tesla, Inc	Com	322.000	321.150	318.000	318.00	-1.24	0.03	0.07	100	9.0	93.48	-	-	-	-	6371.00	2.75	-0.02	-0.02	-23.47
▼ Van Eck El Dorado Perú	-	13.920	13.840	13.840	13.84	-0.57	0.00	0.01	198	4.0	97.10	-	-	-	-	-	-1.84	0.80	0.80	17.89
JUNIORS (EN US$)																				
▲ Panoro Minerals Ltd.	C	0.340	0.350	0.340	0.35	2.94	0.02	0.05	70142	21.0	86.96	-	-	-	-	-	2.94	-7.89	-7.89	59.09
VALORES EMITIDOS EN DÓLARES																				
■ Soc. Minera Cerro Verde	C1	40.000	40.000	39.800	40.00	0.00	0.14	0.32	3534	9.0	88.41	14002.24	3.93	15.59	2.05	898.39	-	-	-	0.07
ADR (EN US$)																				
▲ Amazon Com Inc	Com	223.500	224.500	223.000	224.50	0.45	0.15	0.35	689	4.0	92.75	-	-	-	-	65944.00	1.13	2.05	2.05	1.63
▲ American Airlines Group Inc	Com	12.420	12.520	12.430	12.52	0.81	0.03	0.07	2521	2.0	29.71	-	-	-	-	685.00	-3.17	11.89	11.89	-28.94
▼ Internat. Business Machines	Com	285.000	283.100	283.100	283.10	-0.67	0.07	0.15	240	1.0	4.35	-	-	-	-	5473.00	-	-0.67	-0.67	24.47
▲ Microsoft Corporation	Com	503.300	513.000	511.850	511.85	1.70	0.02	0.05	43	3.0	89.86	-	-	-	-	96635.00	2.12	2.76	2.76	20.15
▲ Minas Buenaventura	C1.	16.330	16.890	16.570	16.89	3.43	0.01	0.03	803	15.0	97.83	4207.70	1.73	-	1.24	-	2.05	2.43	2.43	44.17
▲ Alphabet Inc GOOGL	Com A	183.410	184.100	181.950	183.95	0.29	0.20	0.45	1083	15.0	92.75	-	-	-	-	110996.00	3.46	4.37	4.37	-4.31
▼ The Goldman Sachs Group, Inc	Com	709.580	706.900	706.900	706.90	-0.38	0.05	0.12	73.00	1.0	7.97	-	-	-	-	14882.00	-	7.16	7.16	18.48
▼ Micron Technology, Inc	Com	119.900	113.440	113.000	113.44	-5.39	0.70	1.58	6205.00	2.0	64.49	-	-	-	-	6225.00	-7.84	-9.49	-9.49	32.76
TOTALES							**44.34**	**100.00%**	**5780578**	**874.0**										

Fuente: Economática

1/ Porcentaje que una empresa paga a sus accionistas en concepto de dividendos. 2/Evalúa la subvaluación o sobrevaluación de las acciones de una empresa. Significa que cada acción ordinaria se vende a "x" veces el monto de ganancias anuales generadas. 3/Relaciona el precio de la acción de la empresa con su valor de libros, es decir, con el valor teórico de la acción. 4/Utilidad neta consolidados anualizada respecto de los últimos cuatro trimestres disponibles. 5/Ajustado a la entrega de dividendos tanto en efectivo como en acciones liberadas.



CB CAPITALIZACIÓN BURSÁTIL
US$ 200,969 millones

BVL NEGOCIACIÓN TOTAL BVL
S/ 51.58 millones

SP/BVL PERU GEN	SP/BVL LIMA 25	SP/BVL PERU SEL	S&P/BVL INGENIUS
1.20%	0.33%	1.10%	0.87%

▲ sube ■ sin variación ▼ baja

CLUB DE SUSCRIPTORES



+350 beneficios para ahorrar y repetir las veces que quieras, cuando quieras y con quien quieras

Más información de las promociones en **clubelcomercio.pe**

Suscríbete al nuevo plan digital con acceso a Club El Comercio desde S/10 mensuales





Cyber Club

Del 14 al 20 de Julio

Hasta 60% dto.

¡Las mejores promociones están en el Cyber Club! Desde máquinas de café, productos para el cuidado personal, moda femenina y más. Con tu suscripción, accede a promociones exclusivas en marcas como La Canastería, Nespresso, K´allma y Calzados LOLA y muchas otras.

- Revisa todas las marcas participantes y sus términos y condiciones en clubelcomercio.pe



GMO

Ópticas

Hasta 50% dto.

Ahora con tu suscripción, disfrutas de descuentos exclusivos en GMO, los expertos en cuidar tu visión. Encuentra promociones especiales en lentes, monturas y otros productos seleccionados. ¡Tus ojos merecen lo mejor!

- Genera tu cupón en la app/web de Club El Comercio y preséntalo en los locales autorizados con tu DNI.
- Más detalles en clubelcomercio.pe

Wong

Supermercado

Hasta 20% dto.

Haz tus compras con ventaja. En Wong encuentras promociones especiales para suscriptores en categorías seleccionadas, para que ahorres cada vez que llenas tu carrito.

- Genera tu cupón en nuestra web y preséntalo en caja junto a tu DNI y Tarjeta Bonus.
- Más detalles en clubelcomercio.pe



Nito Mestre

Concierto

20% dto.

Revive la leyenda de Sui Generis. Nito Mestre presenta "A Cincuenta Años del Adiós" en el Gran Teatro Nacional, con orquesta y clásicos inmortales. Tu suscripción te da acceso a tus entradas desde S/39. (Precio regular: S/49)

- Ingresa a www.joinnus.com e ingresa tu DNI.
- Gran Teatro Nacional - San Borja.
- 1 de noviembre.
- Más detalles en clubelcomercio.pe



Feria Internacional del Libro de Lima 2025

Evento Cultural

20% dto.

Sumérgete en el mundo de los libros. La FIL Lima 2025 ofrece encuentros con autores, novedades editoriales y actividades culturales. Con tu suscripción, consigues tus entradas con descuentos exclusivos.

- Compra en teleticket.com.pe o en los módulos de venta.
- Parque Próceres de la Independencia - Jesús María.
- Visítalos del 18 de julio al 06 de agosto 2025.
- Más detalles en clubelcomercio.pe



Síguenos en nuestras redes sociales:  

Encuéntranos como: **@clubelcomercio**

BAJO LA LUPA

ENRIQUE CASTILLO
Periodista



Algo cambia en el escenario político

Estos próximos doce meses también son un reto para el Gobierno. Se juega los descuentos para tratar de tener un mejor rostro político con miras a las próximas elecciones, y a su salida.



GEC

En el afán de consolidar su posición, el alcalde de Lima cruzó la acera hacia la oposición contra el Gobierno de Dina Boluarte.

Luego de las Fiestas Patrias se va a dar la partida a otro tipo de confrontación política, distinta a la que hemos venido teniendo hasta la fecha.

Lo más próximo será la elección de la Mesa Directiva del Congreso, que acompañará a los congresistas y al Gobierno hasta el cambio presidencial del 2026.

No será una elección como las anteriores, porque el cálculo político hará que las bancadas de los partidos que participarán en las próximas elecciones generales se cuiden de no "quemarse" ni de quemar a sus principales cuadros.

Por otro lado, al ser la última elección de la Mesa Directiva del Parlamento, algunos congresistas que tenían como expectativa candidatear en la elección de ese festín en el que se ha convertido la Mesa Directiva, quedarán marginados y, suponemos, con sangre en el ojo. Esto podría dar pie a negociaciones de última hora, o de renuncias a algunas bancadas, que le podrían dar un giro a la elección en los últimos minutos.

La inscripción de las alianzas electorales en los primeros días de agosto abrirá también un nuevo capítulo político. Ya se sabrá quiénes van juntos a las elecciones del 2026 y, por descarte, quiénes prefieren ir solos. Esto marca la cancha y abre tanto oportunidades como flancos vulnerables para todos: los que se casaron y los que prefieren la soltería, política y electoralmente hablando.

A partir de ese momento ya se sabrá, públicamente, quiénes serán los rivales y los enemigos, lo que intensificará la confrontación pública y los distanciamientos, incluso entre partidos y políticos que hasta hace poco fueron buenos amigos o incluso socios.

Una muestra adelantada de ello puede ser el enfrentamiento entre el alcalde de Lima y el ministro de Transportes y Comunicaciones. Lo que es un tema de apresuramiento e improvisación por un lado, y de llamado al orden y a la rigurosidad técnica por el otro, podría ser, en el fondo, una lucha política-electoral adelantada.

El burgomaestre de Lima es ya casi el candidato presidencial por su partido, y el titular del MTC es alto dirigente y amigo personal muy querido del ya casi candidato presidencial de APP, que es, además, el principal socio de Dina Boluarte y del Gobierno actual.

> **"Luchas políticas de estas, en las que antiguos 'amigos' o 'socios' van a empezar a ponerse zancadillas o a decirse la 'vela verde', vamos a ver muchas".**

Tanto el Gobierno como su socio saben que si ese tren, que ha generado tanto debate y enfrentamiento, se pone en funcionamiento antes de las elecciones, esto le dará al alcalde de Lima una buena ventaja y será un golpe efectista muy positivo para sus aspiraciones. Por su parte, el alcalde necesita desesperadamente que ese tren empiece a trasladar pasajeros, a como dé lugar, aunque sea a corta distancia, por las mismas razones que lo benefician.

Una obra de esa envergadura siempre ayuda. Y eso lo sabe el candidato presidencial de APP, porque gracias a una gran obra en Trujillo, como el intercambio vial de Mansiche, pasó de la alcaldía Provincial de Trujillo a la presidencia regional de La Libertad, ganándole esa instancia de gobierno al Apra.

Por otra parte, en el afán de consolidar su posición, el alcalde de Lima cruzó la acera hacia la oposición contra el Gobierno de Dina Boluarte, y fue, en muchos momentos muy duro contra ella y sus acciones.

Por esto, es muy difícil que, en esta etapa política electoral, un titular del MTC de este Gobierno, que además milita en APP, le dé una mano a un candidato que se volvió antigobiernista y que será rival de su socio-jefe, y/o del partido de su jefa. Porque no podemos descartar que el partido político que es conocido como "el partido del hermano de la Presidenta", se presente a las elecciones con su propio candidato presidencial que podría ser el actual ministro de Educación, quien siempre está al lado de la presidenta en todos los actos públicos.

Luchas políticas de estas, en las que antiguos "amigos" o "socios" van a empezar a ponerse zancadillas o a decirse la "vela verde", vamos a ver muchas. Lo mismo sucederá en y desde el Congreso. Y claro, lo más importante serán los intereses políticos en juego, aunque el ciudadano lleve la peor parte.

También veremos anuncios y acciones populistas y clientelistas con dinero del Estado, empezando en el mensaje del 28 de julio y siguiendo desde la próxima legislatura en el Congreso de la República.

Estos próximos doce meses también son un reto para el Gobierno. Se juega los descuentos para tratar de tener un mejor rostro político con miras a las próximas elecciones, y a su salida. Quizás a eso responda el manejo de las crisis con la minería ilegal. Primero duro y tratando de imponer autoridad, pero luego blando ofreciendo una salida (la apelación) a quienes con rigor y despliegue mediático sacó de los registros del Reinfo. ¿Qué parezca que algo cambia para que nada cambie?

Las opiniones vertidas en esta columna son de exclusiva responsabilidad del autor.

POLÍTICA

TAMBIÉN CUESTIONÓ PROTESTAS

Boluarte señala que inversionistas se alejarán si ven que se cambia presidentes cada año

PRESIDENCIA



"Importa la confianza que generamos como país", aseveró.

Mandataria agregó que el próximo presidente o presidenta debe cumplir sus cinco años de mandato, salvo que este comprometido en actos de corrupción.

La presidenta de la República, Dina Boluarte, cuestionó las distintas protestas que se vienen convocando, y a quienes impulsan los cambios de mandatarios pues sostuvo que alejan a los inversionistas.

La mandataria afirmó que el 80% de las inversiones corresponden al sector privado, mientras que solo el 20% está en manos del Estado.

"Pero más importante aún, es la confianza que generamos como país, si ven un país unido, que respeta sus instituciones, que nuestra democracia se afianza más, con seguridad jurídica, que lo que se imparte en el papel se cumple en el tiempo podrán venir más empresas (...) para que puedan confiar sus inversiones en el Perú", expresó en Arequipa al inaugurar la planta de energía solar más grande del país de la empresa Zelestra.

Añadió que de lo contrario, "si se ve un país dividido y violento, que cambia presidentes cada año, porque a alguien no le cayó bien aquel presidente, ¿Qué empresas van a venir? Se van a ir donde haya posibilidades de invertir con seguridad".

Sobre el próximo presidente, Dina Boluarte agregó que el próximo presidente o presidenta debe cumplir sus cinco años, salvo que esté comprometido en actos de corrupción.

Asimismo, indicó que solo la unidad traerá desarrollo para el país y mandó un mensaje a sus detractores, "a los que todavía tienen aquellas voces generando violencia, queriendo generar anarquía, a ellos les decimos, que no sean desleales con la Patria, únanse a la voz de la mayoría que quiere trabajo, que quiere desarrollo", acotó.



PUERTAS

MESA DIRECTIVA

Jerí no descarta a Cerrón en su lista

◆ Somos Perú contaría con el apoyo del denominado 'Bloque Democrático' para lanzar la candidatura de José Jerí a la presidencia del Congreso. Si bien precisó que aún no hay nada definitivo en los nombres que integrarán su lista a la Mesa Directiva, no descartó que el actual segundo vicepresidente del Parlamento, Waldemar Cerrón, la integre.

JOEL ALONZO



TREN LIMA-CHOSICA

Empezaría con servicio expreso

◆ El alcalde de Lima, Rafael López Aliaga, anunció que el proyecto ferroviario que unirá Chosica con el Cercado de Lima –vía la estación Desamparados o Monserrate– podría iniciar con un servicio expreso cuya duración estimada sería de 30 minutos, beneficiando enormemente a los vecinos de Lima Este.

SERUMS

Minsa detecta adulteraciones

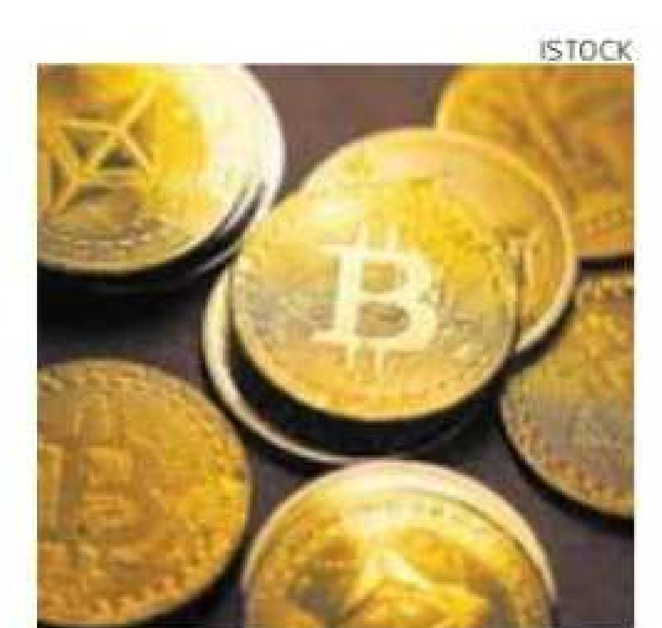
◆ El Minsa detectó a profesionales de la salud que adulteraron su promedio ponderado promocional para adjudicar plazas del Serums 2025-I. A este resultado se llegó luego de que la Dirección General de Personal de la Salud (Digep) del Minsa solicitara a 96 universidades nacionales la validación del promedio ponderado promocional.

MUNDO

EN ESTADOS UNIDOS

Cámara baja aprueba ley para regular criptomonedas

ISTOCK



Norma ahora pasará al Senado.

(AFP) La Cámara de Representantes aprobó ayer por amplia mayoría la primera ley estadounidense para regular las criptomonedas, un paso importante en el desarrollo de este mercado.

La Ley CLARITY proporciona a Estados Unidos un marco regulatorio sobre las criptomonedas y otros activos digitales, en línea con los deseos del Gobierno del presidente Donald Trump, que apoya firmemente a esta industria.

Ahora pasará al Senado, donde los republicanos tienen una estrecha minoría.

Inmediatamente después los congresistas de la Cámara de Representantes aprobaron la Ley GENIUS, que codifica el uso de los "stablecoins", es decir criptomonedas vinculadas a activos seguros como el dólar. Este texto se enviará a Trump para que lo firme y convierta en ley debido a que ya recibió luz verde del Senado en junio.

BREVES

MÉXICO INSTA A EE.UU.

Pide reconocer "un problema grave de consumo de drogas"

◆ (EFE) La presidenta de México, Claudia Sheinbaum, pidió a Estados Unidos reconocer que tiene "un problema grave de consumo de drogas" y aseguró que tal vez le falta información al presidente, Donald Trump, sobre lo que su país hace para frenar el tráfico de sustancias ilícitas ante las acusaciones del mandatario estadounidense. Reconoció, no obstante, que en México hay problemas relacionados con la violencia y la producción de metanfetaminas.

MUEREN MÁS DE 60

Incendio en un centro comercial de Irak

◆ (AP) Un incendio se extendió por un centro comercial recién inaugurado en el este de Irak y mató a más de 60 personas, incluidos niños, declararon funcionarios iraquíes.

Los equipos de defensa civil pudieron rescatar a más de 45 personas que quedaron atrapadas cuando el incendio comenzó tarde el miércoles en la ciudad de Kut.





Encuentra este contenido en nuestra web



JEAN PIERRE FOURNIER *Vicepresidente de Inversiones AFP Integra*

Déficit, deuda y crecimiento americano

La expansión fiscal de Estados Unidos prolonga su ciclo de crecimiento, pero el alto déficit y la deuda generan dudas sobre su sostenibilidad.

BLOOMBERG



Finalizó el primer semestre del 2025. Los primeros seis meses de Donald Trump en el poder han estado marcados por la incertidumbre en el frente arancelario. Además, el ruido proveniente de la Casa Blanca se ha extendido a otras áreas del plano internacional, desde su influencia en la guerra entre Rusia y Ucrania hasta la reciente escalada del conflicto entre Israel e Irán.

En el plano local, el mayor movimiento del nuevo gobierno ha sido el impulso de un paquete fiscal a través del cada vez más conocido OBBBA (*One Big Beautiful Bill Act*), una ley que contiene cientos de reducciones de impuestos, tanto permanentes como temporales, para diversos segmentos de la economía. Esta norma tendrá un efecto positivo en el corto plazo, al estimular el consumo y la producción local, aunque impactará en el déficit fiscal estadounidense.

Esta serie de eventos ha generado una sensación de riesgo entre los inversionistas, elevando la volatilidad de los mercados –principalmente en abril, con el *Liberation Day*–, pero que no ha terminado mermando el rendimiento de los activos de riesgo. Así, por ejemplo, el índice de acciones norteamericano (SPX) acumula un avance de más de 6% al cierre de esta edición.

El crecimiento económico positivo en Estados Unidos parece que se extenderá por algunos trimestres más. Menor crecimiento, sí, pero crecimiento al fin.

Además, considerando el impulso fiscal del OBBBA –con un impacto negativo en las arcas del gobierno de aproximadamente US$ 3.0 trillones en los próximos 10 años–, podría generarse un pequeño rebote a esta tendencia de actividad económica más moderada.

Nos encontramos en el sétimo ciclo de crecimiento más largo de la historia americana –y muy probablemente llegue a ser al menos el quinto más largo–. La gran pregunta es ¿qué tan sostenible puede ser este crecimiento? El déficit fiscal en Estados Unidos se ubicará entre 6% y 7% en los próximos años fruto de la reducción de impuestos de OBBBA y se estima que la deuda alcanzará a representar alrededor de 130% del PBI en los próximos 10 años. Este nivel genera preocupación entre varios economistas, ya que abre la puerta a discusiones sobre la confianza que pueden mantener los inversionistas en los bonos del Tesoro americano.

Los ciclos de crecimiento han sido más largos desde 1980, y la capacidad de Estados Unidos por impulsar su economía desde el plano fiscal ha sido cada vez más utilizada para extender estos periodos de "bonanza" económica. Además, la baja inflación que hemos vivido en los últimos 25 años ha ayudado a que no se generen presiones en los bancos centrales y en los niveles de deuda (en escenarios inflacionarios, los gobiernos tendrían que gastar más en moneda local si es que quisieran aumentar sus presupuestos de estímulo económico).

"El crecimiento económico positivo en Estados Unidos parece que se extenderá por algunos trimestres más. Menor crecimiento, sí, pero crecimiento al fin".*

Como comenta Jim Reid, economista principal de Deutsche Bank, estas dos características –la flexibilidad fiscal y la baja inflación– serán fuerzas menos favorables en la próxima década. Los niveles de deuda comienzan a preocupar, por lo que los mercados financieros ejercerán presión sobre las tasas de rendimiento de los bonos. A su vez, una inflación estructuralmente más alta pone un límite a los bancos centrales para iniciar recortes acelerados de las tasas de referencia.

Por el momento, no existen señales de quiebres importantes que lleven a una desaceleración macroeconómica preocupante, pero sí es momento de considerar la importancia de mantener un mayor peso de segmentos de valor dentro de nuestros portafolios de inversión.